	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 53	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 59 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de noviembre de 2021	Hora inicio:	2:10 p.m	Hora final:	5:14 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sesión (virtual) por aplicación de Microsoft Teams				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
María Isabel González Terreros	Vicerrectora Administrativa y Financiera E
Sandra Marcela Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Mauricio Bautista Ballén	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representantes principal de los Profesores
Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A


4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Augusto Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
Jairo Alberto Serrato Romero	Subdirector Financiero

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 53	

Yaneth Romero Coca	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Saida Andrea Gaitán	Profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación
María Fernanda Sánchez	Profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Minerva Moscoso	Grupo Presupuesto

<p>5. Orden del Día:</p> <p>1. Verificación del cuórum. 2. Único Punto: ODP - Consideración y aval Presupuesto vigencia 2022. <i>Invitados: Yaneth Romero Coca, Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación, Jairo Alberto Serrato, Subdirector Financiero, Minerva Moscoso, Grupo de Presupuesto, y las profesionales de la Oficina de Desarrollo y Planeación: Saida Andrea Gaitán y María Fernanda Sánchez.</i></p>
--

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:03:25
<p>La Secretaria General (encargada) obrando como Secretaria del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:</p> <p><u>Decisión:</u></p> <p><i>El Consejo Académico aprobó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:</i></p> <p>2. Único Punto: ODP - Consideración y aval Presupuesto vigencia 2022. <i>Invitados: Yaneth Romero Coca, Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación, Jairo Alberto Serrato, Subdirector Financiero, Minerva Moscoso, Grupo de Presupuesto, y las profesionales de la Oficina de Desarrollo y Planeación: Saida Andrea Gaitán y María Fernanda Sánchez.</i></p>	
2. Único Punto: ODP - Consideración y aval Presupuesto vigencia 2022.	Tiempo 00:03:29-03:01:38
<p>Se contó con la participación y asesoría verbal de la doctora: Yaneth Romero Coca, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, Jairo Alberto Serrato, Subdirector Financiero, Minerva Moscoso, profesional especializado del Grupo de Presupuesto, Saida Andrea Gaitán y María Fernanda Sánchez, profesionales de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación del "Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2022", a cargo de Yaneth Romero Coca, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.</p> <p>Que mediante comunicación del 12 de noviembre de 2021, la Rectoría y la Oficina de desarrollo de Planeación remitieron para consideración y aval del Consejo Académico la presentación del "Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2022".</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 53	

De: LEONARDO FABIO MARTINEZ PEREZ <lemartinez@pedagogica.edu.co>
Enviado: viernes, 12 de noviembre de 2021 4:14 p. m.
Para: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>
Asunto: Documento Descriptivo Proyecto presupuesto 2022

Cordial saludo Doctora Diana:

Envío documento de soporte para convocar a la sesión extraordinaria del Consejo Académico el próximo miércoles 17 de noviembre de 2 a 5 pm.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Leonardo Fabio Martínez Pérez
 Rector
 Universidad Pedagógica Nacional

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al **“Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2022”**.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y amplia discusión frente al **“Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2022”**, por parte del cuerpo colegiado.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al **“Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2022”**, y solicitó la presentación ante el Consejo Superior, en cumplimiento del literal f), artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior.


A partir de las observaciones se determinó:

Decisión:

el Consejo Académico avaló el “Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2022”, y solicitó la presentación ante el Consejo Superior, en cumplimiento del literal f), artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto: Único Punto: ODP - Consideración y aval Presupuesto vigencia 2022.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de excelencia</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 53	





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 53

1. Contexto fiscal y entorno macroeconómico

CONTEXTO FISCAL DE LA NACIÓN Y ENTORNO MACROECONÓMICO

“La economía colombiana no ha sido ajena ni a los efectos devastadores de la pandemia durante 2020 ni a la incertidumbre que rodea el crecimiento económico del 2021. Las restricciones a la movilidad a nivel nacional, regional y urbano, implementadas el año pasado, para mitigar el número de contagios, causaron la mayor contracción económica de la economía colombiana en al menos 100 años, erosionando, en su peor momento, cerca de una cuarta parte del número de ocupados, y aumentado la pobreza extrema y monetaria en 5,5pp y 6,8pp respectivamente”.

“...Todos estos desafíos se resumen en tres objetivos de política pública. Política social, política económica y política fiscal sostenible. Estos objetivos dependen uno del otro y los hemos bautizado como la Triada de Soluciones...”

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021, MHCP.



CONTEXTO FISCAL DE LA NACIÓN Y ENTORNO MACROECONÓMICO

(Fuente: MFMP 2021 – Min Hacienda)

Entorno 2020

- ❖ El FMI estima que la economía mundial se contrajo 3,3%, mientras que el PIB de Latinoamérica cayó 7,0% (Colombia PIB: - 6,8).
- ❖ Incremento en la percepción de riesgo; mayor volatilidad afectaron los mercados financieros internacionales.
- ❖ Las monedas de las principales economías de Latinoamérica, incluyendo el peso colombiano, presentaron fuertes depreciaciones.
- ❖ La pandemia, la guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia y la sobreoferta de crudo ocasionaron que los precios del petróleo llegaran a mínimos históricos.
- ❖ La economía colombiana experimentó un triple choque: confinamientos, bajo crecimiento de socios comerciales y reducción en los precios del petróleo. El producto interno bruto cayó 6,8% en términos reales, la inflación alcanzó un valor inédito de 1,6%, la tasa de desempleo llegó a 16% y casi 4 millones de personas nuevas entraron en la pobreza.
- ❖ El déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) se ubicó en 7,8% del PIB en 2020, 5,3pp mayor frente a lo observado el año anterior (2,5% del PIB). Lo anterior, explicado por un incremento de los gastos (4,3pp) y una caída en los ingresos (1,0pp).
- ❖ La deuda neta del GNC se situó en 60,4% del PIB al cierre de 2020, 12,0pp superior al registrado un año atrás (48,3% del PIB).

CONTEXTO FISCAL DE LA NACIÓN Y ENTORNO MACROECONÓMICO

(Fuente: MFMP 2021 – Min Hacienda)

Entorno 2021

- ❖ A nivel global se espera una recuperación del producto de 6,0%, impulsado principalmente por EE.UU. (6,4%) y China (8,4%). Para los países latinoamericanos, aunque los efectos de la crisis seguirán presentes, se espera un rebote significativo del producto y del empleo.
- ❖ Aunque persiste incertidumbre en torno a la dinámica de la pandemia, esta se ha reducido frente a 2020, de la mano del avance en el proceso de vacunación a nivel local y mundial – Reactivación de la inversión.
- ❖ Se espera un fortalecimiento en las monedas de los países latinoamericanos. Se espera una apreciación del peso colombiano cercana al 1,0%, con lo cual la TRM promedio del año alcanzaría 3.667 COP-USD.
- ❖ El precio del petróleo pasaría de USD 43 por barril en 2020 a USD 63 por barril en 2021.
- ❖ En el transcurso de 2021, la actividad económica de Colombia se ha recuperado notablemente. Se proyecta un crecimiento del PIB de 6,0%.
- ❖ El déficit del GNC se ubicaría en 8,6% del PIB, 0,9pp mayor frente a 2020 (7,8% del PIB).
- ❖ Al cierre de 2021, la deuda neta del GNC se ubicaría en 65,1% del PIB, aumentando 4,7pp frente al 2020 (60,4% del PIB).
- ❖ Se proyecta que, en 2021, el Gobierno General tenga un déficit fiscal de 8,6% del PIB, presentando un incremento de 1,4pp frente a 2020.
- ❖ La inflación retornará al rango meta del Banco de la República (3,0%) y se espera que la tasa de desempleo disminuya 3pp con respecto al promedio observado en 2020 (15,9%)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Formación de líderes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 53

CONTEXTO FISCAL DE LA NACIÓN Y ENTORNO MACROECONÓMICO

(Fuente: MFMP 2021 – Min Hacienda)

Entorno 2022

- ❖ Tras un 2021 caracterizado por un fuerte rebote de la actividad económica, políticas fiscales y monetarias expansivas y un PIB mundial que recupera sus niveles pre pandemia.
- ❖ El peso se deprecia en un 2,1% el próximo año. Lo anterior ubicaría la TRM en un promedio de 3.744 COPUSD al cierre de 2022.
- ❖ En 2022, la inmunidad colectiva permitirá el levantamiento total de las restricciones a la movilidad y a la actividad productiva, permitiendo que el país supere los niveles de producción previos a la pandemia.
- ❖ Se espera que alrededor del 70% de la población esté vacunada contra el Covid-19, generando un crecimiento real de 4,3%.
- ❖ La tasa de desempleo continúe disminuyendo, hasta alcanzar un nivel de 11,9%, recuperándose el ingreso de los hogares.
- ❖ Las exportaciones tradicionales mostrarían un crecimiento de 8,8%, impulsadas por mayores cantidades exportadas de petróleo, carbón y café.
- ❖ El Gobierno mantendría vigentes programas de gasto destinados a la población vulnerable, de la mano del Proyecto de Ley de Inversión Social.
- ❖ Al cierre de 2022, la deuda neta del GNC se ubicaría en 67,0% del PIB, aumentando 1,9pp frente a 2021 (65,1% del PIB).

Presupuesto General de la Nación 2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



INGRESOS DEL ESTADO – NIVEL CENTRAL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

(Fuente: Min Hacienda)

I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	329,4	94,6%
INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	168,8	48,5%
RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	146,7	42,1%
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA NACIÓN	2,4	0,7%
FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN	11,4	32,7%
II – INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	18,9	5,4%
TOTAL INGRESOS	348,3	100 %



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



PRESUPUESTO DE GASTOS - GENERAL DE LA NACIÓN

(Fuente: Min Hacienda)

CONCEPTO	2022	%
FUNCIONAMIENTO	209,1	59,7 %
INVERSIÓN	69,6	19,9 %
SERVICIO DE LA DEUDA	\$71,7	20,4 %
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	350,4	100 %


Para gastos de funcionamiento contempla recursos por \$209,1 billones, es decir, un aumento de 2,6% frente a 2021.

Para inversión un total de \$69,6 billones, un incremento de \$11 billones con respecto a 2021, lo que representa un crecimiento del 18,8% para 2022.

Para el servicio de la deuda se apropiaron recursos por \$71,7 billones.

\$350,4 billones, lo que representa un aumento de 5,3% frente a la cifra de 2021.

Cifras en billones de pesos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 53	




DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS – POR SECTORES


(Fuente: Min Hacienda)

SECTOR	VALOR	PARTICIPACIÓN
Educación	49,5	14,1%
Defensa y Policía	42,6	12,2%
Salud y protección social	41,9	12,0%
Trabajo	34,7	9,9%
Hacienda	24,3	6,9%
Inclusión social y reconciliación	23,2	6,6%
Transporte	13,6	3,9%
Otros (Empleo, Cultura, Ciencia y Tecnología, Inteligencia, verdad justicia y reparación, etc.)	48,9	14,0%
Deuda pública	71,7	20,5%
TOTAL	350,4	100,0%

Cifras en Billones de pesos



MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO - UPN



CONTENIDO DEL MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO - UPN

Estatuto de Presupuesto de la UPN – Acuerdo 044 de 2015

Artículo 5º. El Marco Presupuestal de Mediano Plazo es un instrumento de planeación financiera y rendición de cuentas, con el cual se busca garantizar la financiación del Plan de Desarrollo Institucional, realizar seguimiento a la gestión fiscal y conseguir el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad, en condiciones de sostenibilidad fiscal.

Contenido

- Análisis de la situación fiscal y financiera de los últimos cinco años
- Propuesta de políticas y acciones en materia fiscal y financiera que se adelantarán en el cuatrienio rectoral.
- El impacto que se espera con las políticas y acciones propuestas, así como las proyecciones de ingresos y gastos para los próximos 10 años, en los diferentes escenarios.
- Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior.
- Una relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la Universidad.
- Una relación de las vigencias futuras autorizadas, con el detalle de objeto de gasto, vigencias fiscales afectadas, fuentes de recursos y su estado de ejecución.



MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO – UPN

Comportamiento de los ingresos 2016-2020

VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS 2016-2020 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS- PRECIOS CONSTANTES 2020)

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios Técnicos y de Laboratorio	\$ 46	\$ 110	\$ 84	\$ 84	\$ 0
Servicios Administrativos	\$ 0	\$ 70	\$ 81	\$ 80	\$ 16
Servicios de Divulgación de Investigaciones y Otros Formas de Comunicación	\$ 41	\$ 40	\$ 49	\$ 64	\$ 8
Servicios de Asesoría	\$ 14.628	\$ 10.090	\$ 9.834	\$ 17.044	\$ 2.064
Servicios de Extensión	\$ 8.023	\$ 7.954	\$ 8.263	\$ 7.048	\$ 2.448
Servicio de Biblioteca	\$ 7.087	\$ 7.054	\$ 7.899	\$ 997	\$ 219
Centro de Idiomas	\$ 7.187	\$ 6.907	\$ 6.887	\$ 6.257	\$ 2.434
Derechos de Asesoría y Extensión	\$ 1.798	\$ 1.373	\$ 1.302	\$ 2.472	\$ 951
TOTAL	\$ 24.628	\$ 19.898	\$ 19.882	\$ 26.969	\$ 9.709

SERVICIOS EDUCATIVOS 2016-2020 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS – PRECIOS CONSTANTES 2021)

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Inscripciones	\$ 1.290	\$ 1.146	\$ 1.386	\$ 1.195	\$ 746
Matrículas	\$ 17.403	\$ 18.218	\$ 16.532	\$ 17.485	\$ 15.725
Pensiones	\$ 1.760	\$ 2.004	\$ 2.209	\$ 2.286	\$ 2.179
Certificados	\$ 104	\$ 94	\$ 85	\$ 86	\$ 56
Complementarios	\$ 451	\$ 544	\$ 539	\$ 536	\$ 533
TOTAL Servicios Educativos	\$ 21.207	\$ 22.006	\$ 20.749	\$ 21.588	\$ 19.239



Como puede colegirse de las tablas, los recursos propios recaudados en 2020 cayeron con respecto a 2019 en un 36%, siendo más evidente el desplome en la venta de bienes y servicios como los de asesorías y extensión y Centro de Idiomas. Esta situación se proyecta similar para 2021 debido a la continuidad de los efectos de la pandemia. Los recursos de capital se ven afectados por los recursos de Estampilla UPN que no se han ejecutado en el Proyecto para el cual fueron creados (Instalaciones Valmaría).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

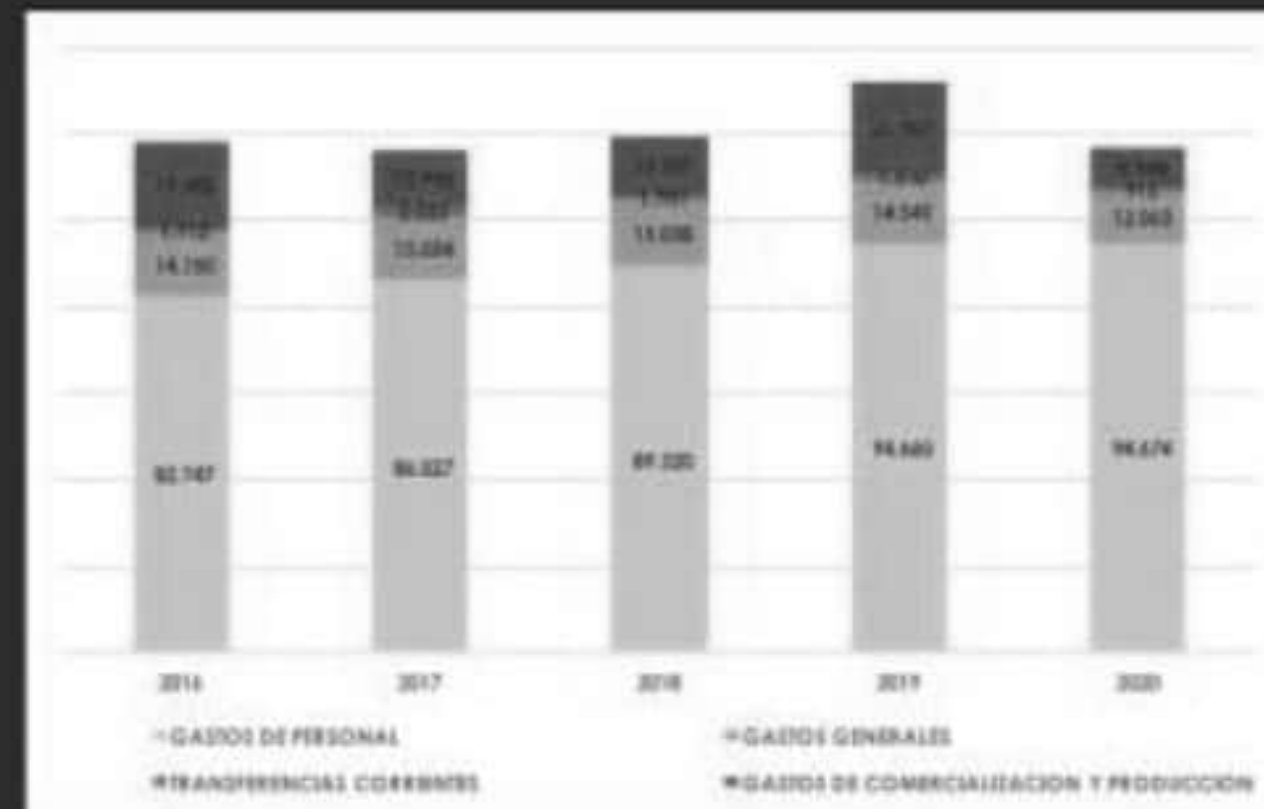
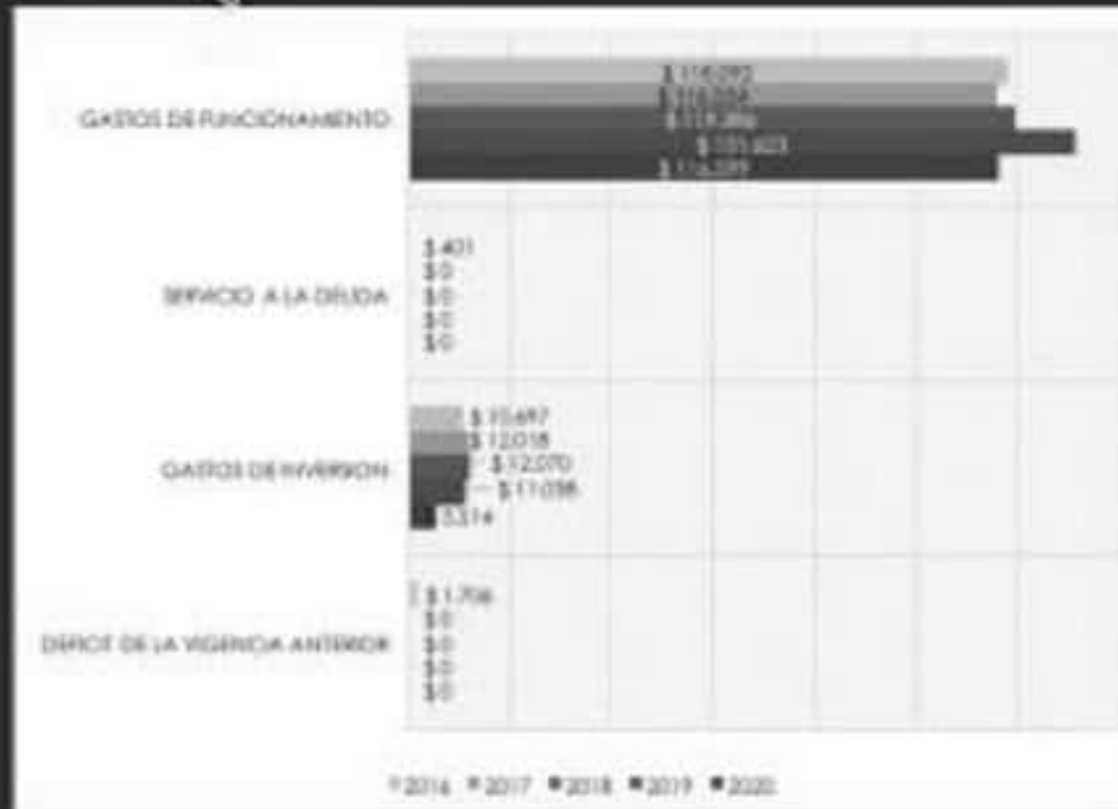
Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 53

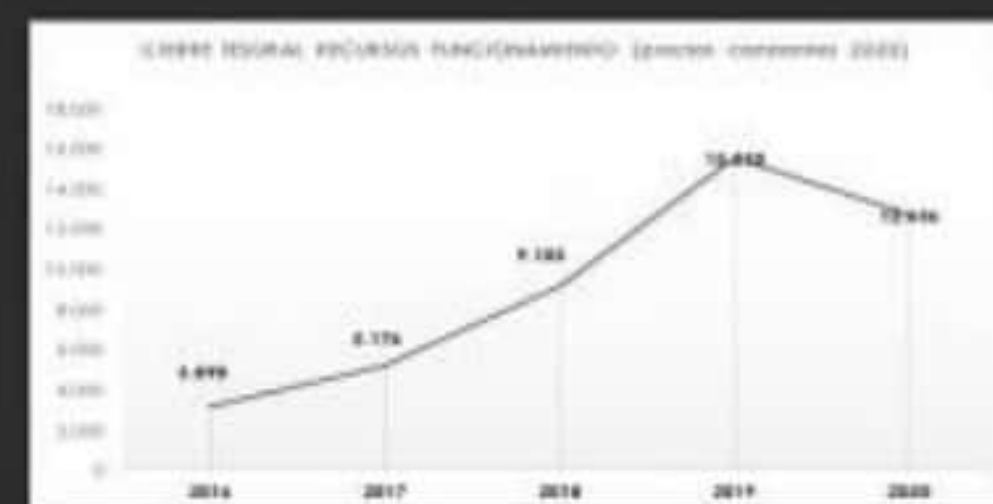
MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO – UPN Comportamiento de los Gastos 2016-2020



Los gastos de funcionamiento muestran un pico de crecimiento en 2019, debido a los gastos de comercialización y producción (Asesorías - Convenio MEN)

Los gastos de personal representan, en promedio, el 74,4 %, con un crecimiento real promedio del 3,94%, presentando un crecimiento coherente con el entorno macroeconómico. En 2020 el costo del personal se mantuvo en términos reales. Los gastos de inversión muestran una menor ejecución dadas las restricciones de la pandemia que afectó la ejecución de los proyectos.


Cierre presupuestal 2016-2020

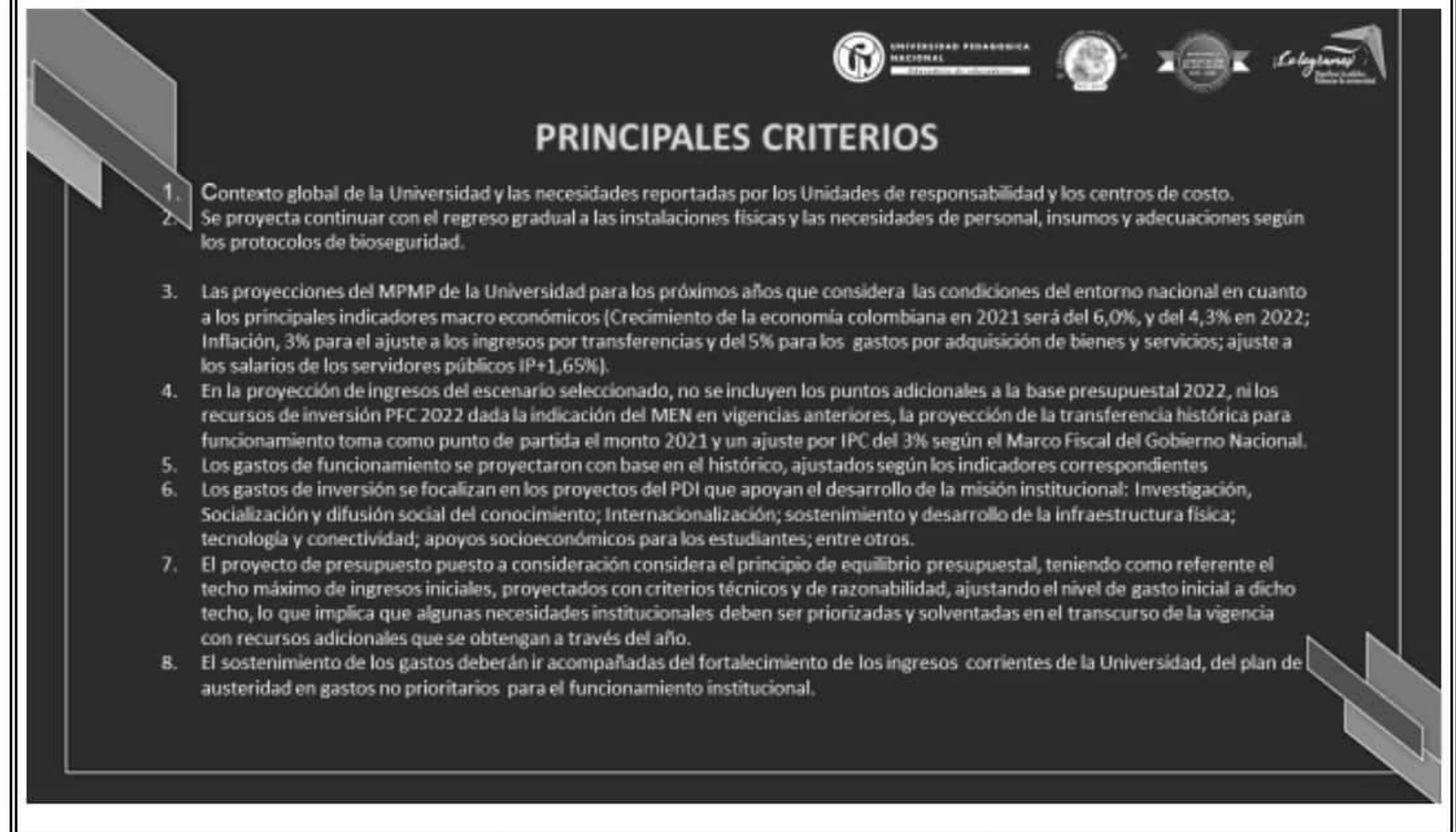
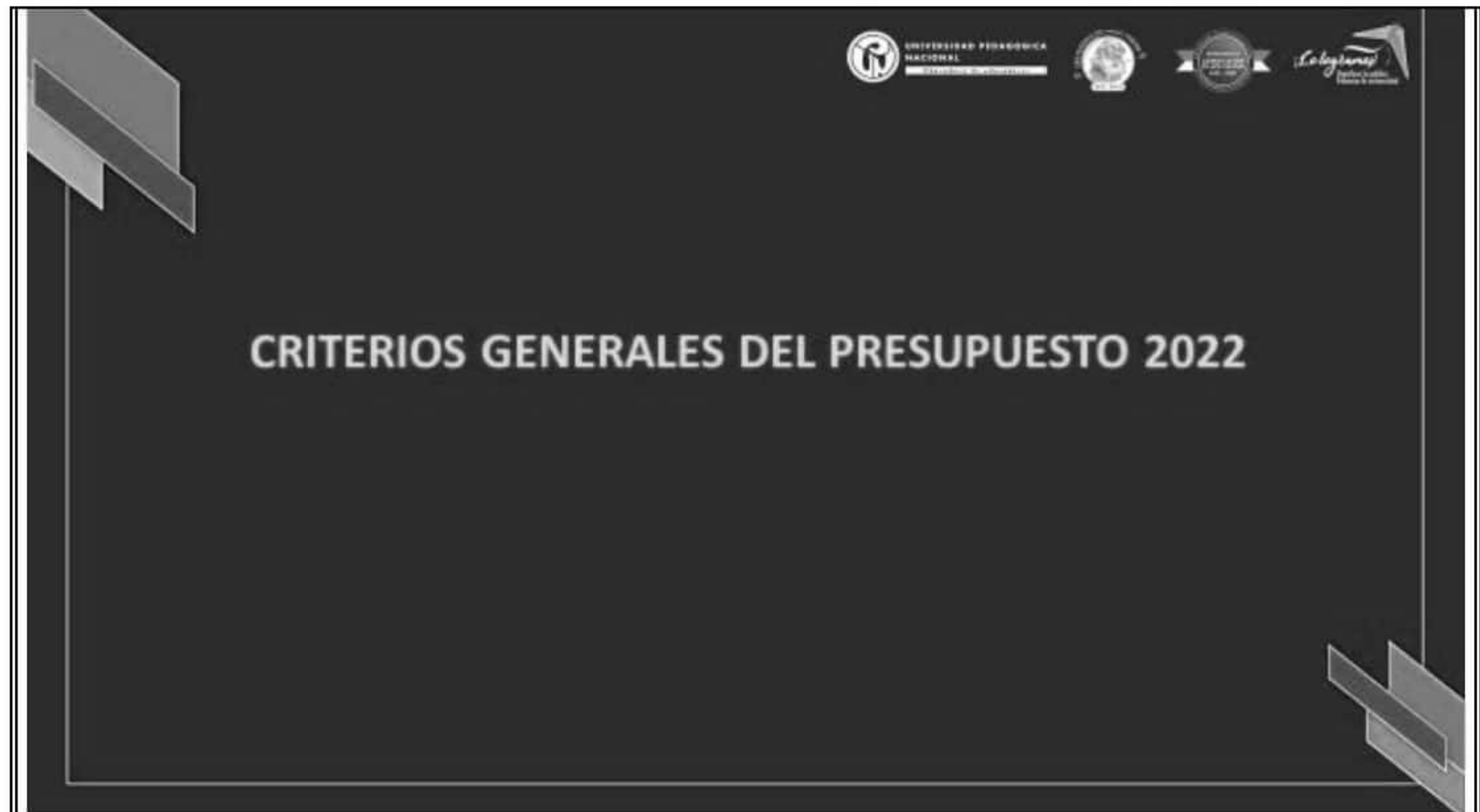



CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
(+) Recaudos	151.187	157.285	165.623	198.654	190.832
(-) Pagos	120.258	118.894	122.083	131.560	114.987
(-) Cuentas por pagar	5.648	5.500	5.199	3.135	1.938
(-) Reservas de apropiación	4.990	3.678	4.174	7.965	5.190
CIERRE PRESUPUESTAL	20.292	29.214	34.167	55.994	68.719

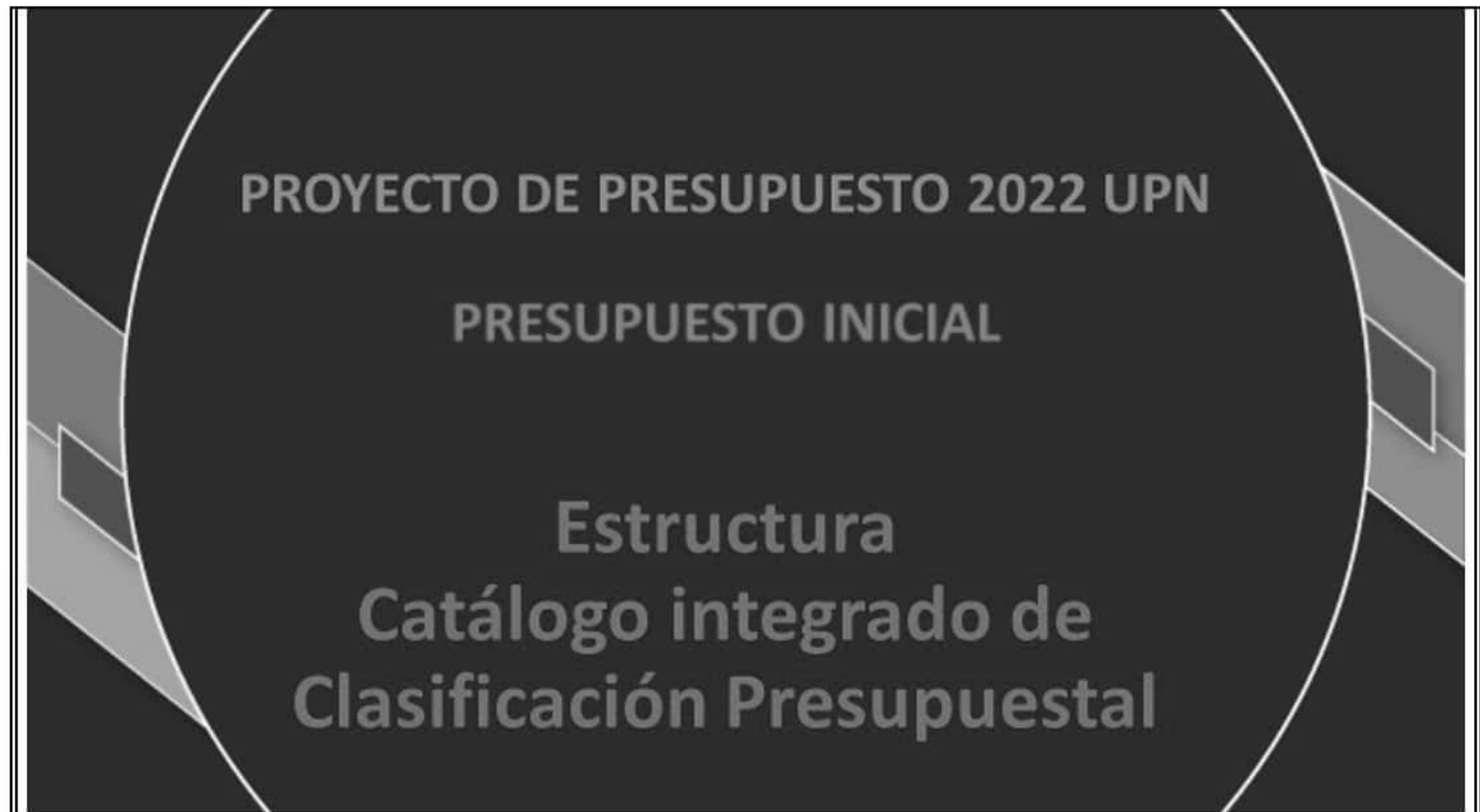
El cierre presupuestal observado en las últimas 5 vigencias es positivo para la UPN, cuya principal fuente superavitaria corresponde a la Estampilla UPN, a los recursos que son girados por el MEN en el último trimestre o cuatrimestre y que no alcanzan a ser ejecutados en su totalidad en la vigencia correspondiente, a recaudos por anticipado en el mes de diciembre y los excedentes de los proyectos SAR que se liquidan a favor de la UPN en las siguientes vigencias.


Los saldos y excedentes presupuestales de libre destinación ayudan en la vigencia siguiente a equilibrar el presupuesto, siendo incorporados como recursos del balance, dado que los ingresos corrientes de cada vigencia (propios y transferencias), no alcanzan para financiar los gastos corrientes u ordinarios de cada vigencia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 53	







 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 53	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 53	

ESTRUCTURA DE GASTOS

Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal

2.1 .FUNCIONAMIENTO

- Gastos de personal
- Adquisición de Bienes y Servicios
 - Activos no financieros - activos fijos (Maquinaria y equipo)
 - Adquisición diferentes de activos (materiales y suministros)
 - Adquisición de servicios.
- Transferencias Corrientes
 - Membresías, auxilios sindicales, sentencias, conciliaciones,
- Gastos de Comercialización y Producción
 - Asesorías, extensión, CLE.
- Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora

2.3 GASTOS DE INVERSIÓN

- Proyectos del PDI

SERVICIO DE LA DEUDA

- Deuda interna y externa .

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 UPN

PRESUPUESTO INICIAL

INGRESOS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

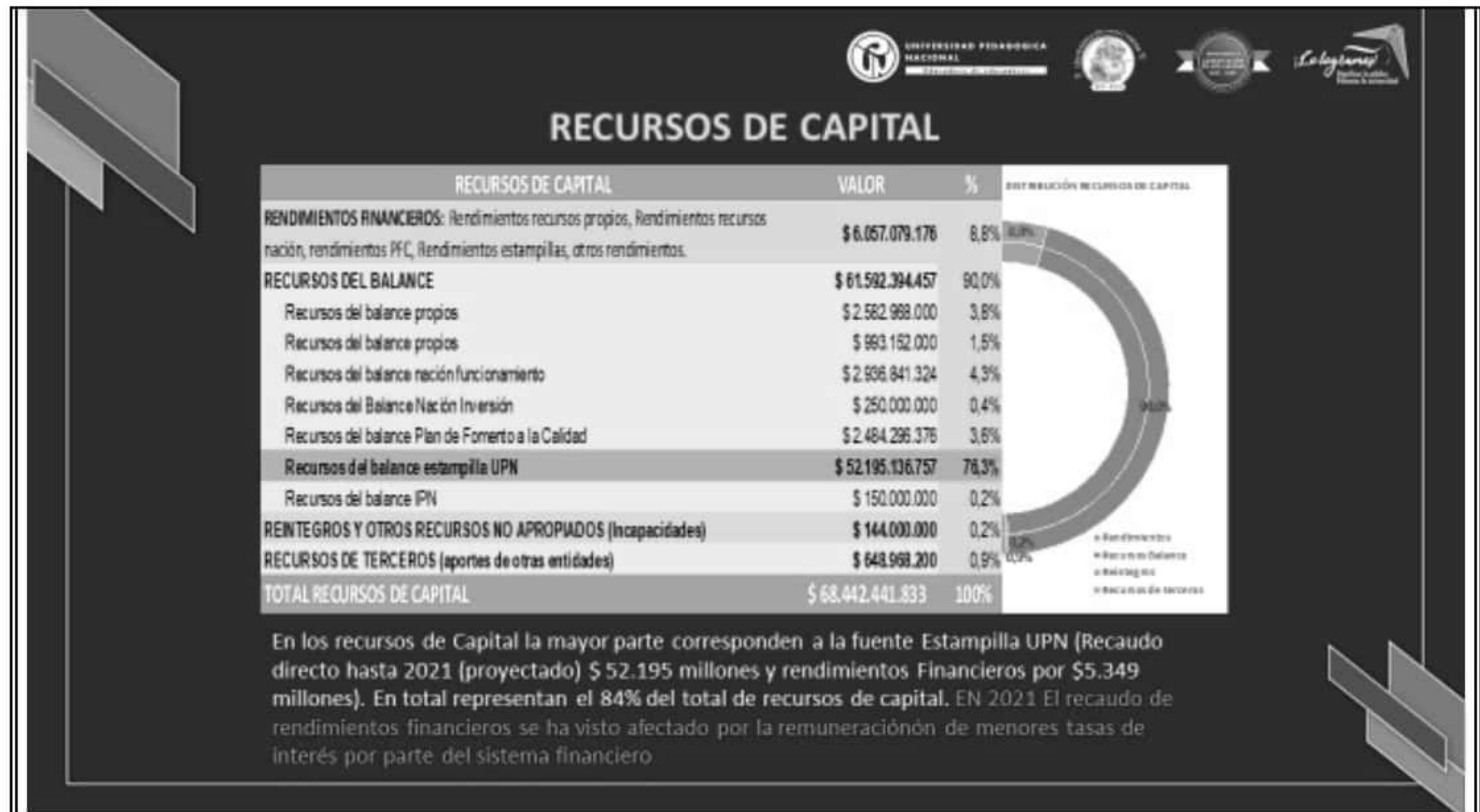
Código: FOR002GGU


Versión: 02

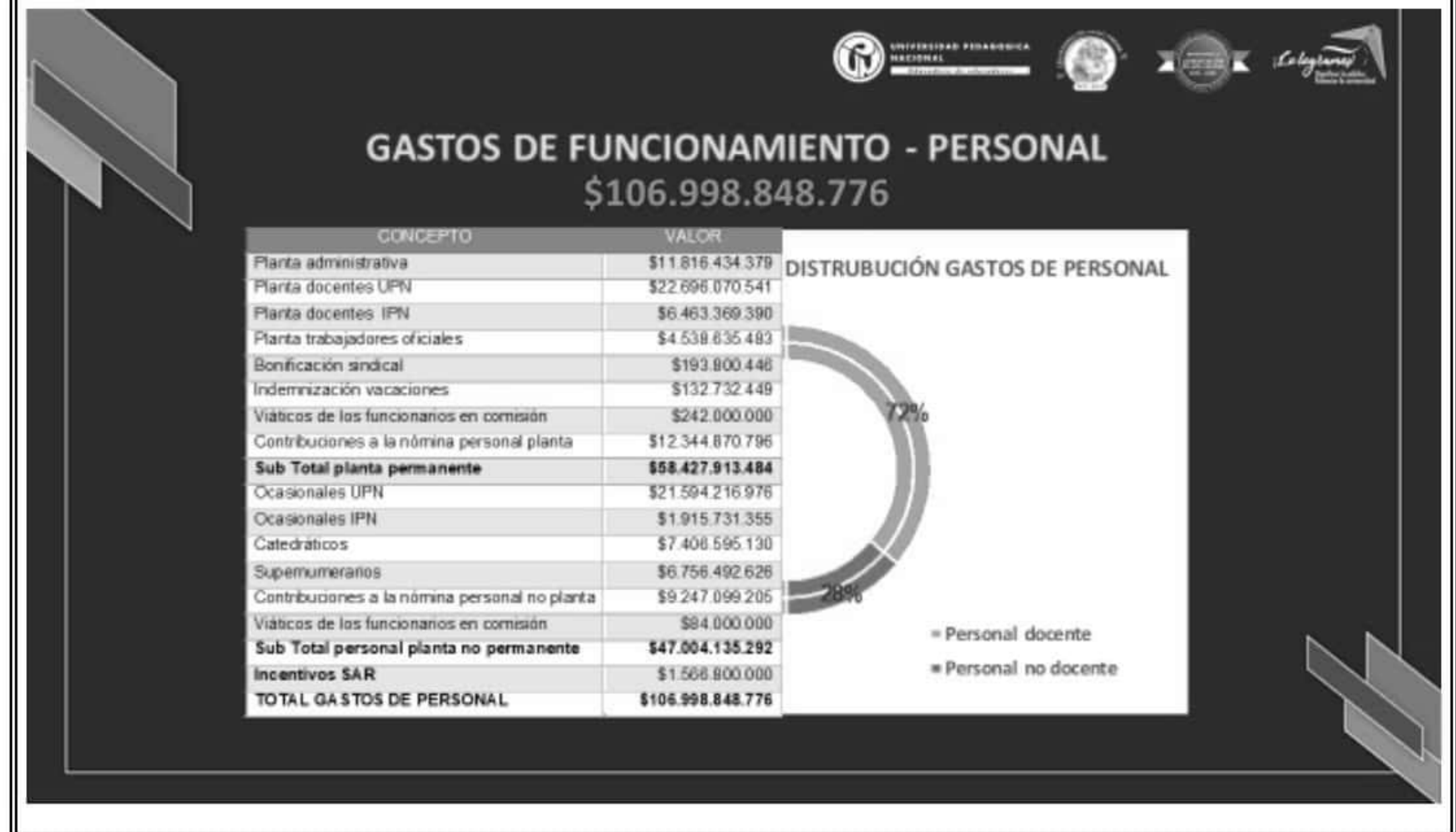
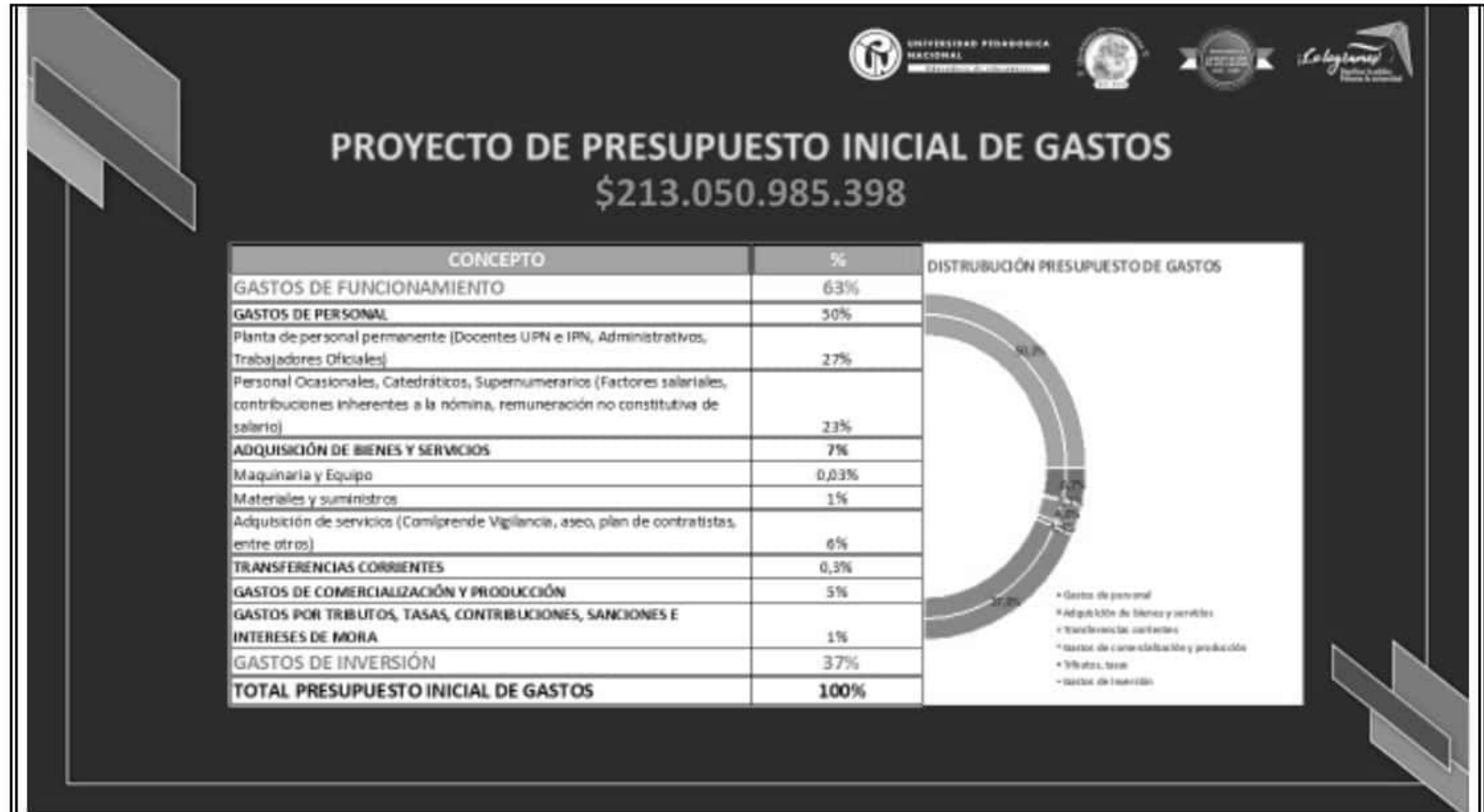
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 53





	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 53	





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación al servicio de la sociedad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 53

GASTOS DE INVERSIÓN – FUENTES DE FINANCIACIÓN

\$78.910.560.662

CONCEPTO	FUENTES PARA INVERSIÓN	VALOR PROYECTADO
Asignaciones del Sistema General de Regalías	10.11	\$1.154.798.724
Aportes inversión (Ordinario)	10.02	\$2.708.235.556
Estampilla UNAL y otras Universidades	17	\$1.026.351.667
Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	28	\$10.756.800.000
Rendimientos Recursos Nación Inversión	21.10.10	\$1.992.000
Rendimientos recursos Plan de Fomento a la Calidad	21.10.07	\$1.992.000
Rendimientos recursos estampilla UPN	21.26.02	\$5.327.184.859
Rendimientos recursos CREE	21.16.03	\$1.494.000
Rendimientos recursos cooperativas gestión	21.20.08	\$1.992.000
Rendimientos Estampilla UNAL	21.17.02	\$996.000
Recursos del Balance propios	21.20.01	\$2.572.638.128
Recursos del Balance Nación Inversión	21.10.02	\$249.000.000
Recursos del Balance Plan de Fomento a la Calidad (2021)	21.10.06	\$2.474.359.190
Recursos del Balance estampilla UPN	21.26.01	\$51.986.356.210
Aportes de otras entidades	20.04	\$646.372.327
Total inversión – Inicial		\$78.910.560.662

De la inicial por **\$78.910.560.662**, \$68.070.341.069 corresponde a la fuente Estampilla UPN, por recaudo directo de Estampilla UPN, hasta 2021 y lo esperado para 2022, así como por rendimientos financieros generados por esta fuente y que, con destinación específica para el campus Valmaría, se ha priorizando la construcción de la Facultad de Educación Física.

Los restantes \$10.840.219.593 se distribuyen en los demás proyectos. En total son 16 proyectos a financiar, inicialmente. De esta inversión inicial el 24% es financiada con recursos de gestión propia.

GASTOS DE INVERSIÓN – DISTRIBUCIÓN POR PROYECTOS


\$78.910.560.662

PROYECTO	VALOR ASIGNADO	%
Plan de Formación y Desarrollo Profesional	\$ 348.600.000	3,2%
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	\$ 159.300.000	3,5%
Formación en Lenguas extranjeras	\$ 59.849.096	0,8%
Socialización y apropiación de la política de investigación de la universidad	\$ 12.284.352	0,3%
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	\$ 2.059.360.882	26,2%
Fortalecimiento del Museo de Historia Natural - UPN	\$ 1.154.798.724	10,7%
Avanzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 394.072.942	3,6%
Fortalecimiento del sistema de gestión	\$ 104.262.952	1,0%
Gestión y memoria documental institucional	\$ 99.600.000	0,9%
Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física	\$ 1.072.967.190	9,9%
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	\$ 1.064.130.058	9,8%
Bases de datos bibliográficas, colecciones bibliográficas y repositorios	\$ 139.788.600	1,3%
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	\$ 1.623.599.020	15,0%
Movilidad docente y estudiantil	\$ 647.465.106	0,8%
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	\$ 1.900.054.580	17,5%
SUBTOTAL	\$ 10.840.219.592	100,0%

Construcción de la facultad de educación física del proyecto valmaría **\$ 68.070.341.069**

Los proyectos con mayor énfasis en esta distribución inicial de inversión (sin Estampilla Valmaría) corresponden a: Investigación (19%), Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos (17,5%); Dotación de aulas, laboratorios y espacios académicos (15%) Proyecto de Regalías (10%); sostenimiento de la infraestructura física (9,9%) y Mejoramiento de la Infraestructura tecnológica (9,8%), Movilidad docente y estudiantil (6%)

Para proyectos como Formación docente será necesario adicionar con recursos de PFC 2022, así como otros proyectos, según lo permitan las líneas de inversión que se establezcan. Así como a Bases de datos, infraestructura tecnológica, entre otros, según los recursos adicionales con que se disponga.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de líderes</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 53	



RECTORÍA

OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2022

A continuación, se exponen las consideraciones, datos básicos y el proyecto de presupuesto inicial para la vigencia 2022 de la Universidad Pedagógica Nacional. Su formulación siguió las pautas y criterios metodológicos aprobados por el Comité Directivo en Materia Presupuestal, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Universidad. De igual forma, se siguieron los pasos establecidos en el manual de procesos y procedimientos, el Estatuto de Presupuesto de la Universidad, Acuerdo 044 de 2015 y el Manual de Programación y Ejecución Presupuestal, Resolución 1540 del 2017.

Este documento condensa la versión inicial del proyecto de presupuesto 2022, cuya primera parte corresponde al proyecto de presupuesto de ingresos, que constituye un techo presupuestal inicial bajo el cual se estableció el techo de los gastos, observando el equilibrio presupuestal, entre otros principios presupuestales.

El presupuesto 2022 busca atender la continuidad y fortalecimiento de las funciones misionales de la UPN, así como propiciar, mediante la priorización y focalización de recursos, el retorno gradual, progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las instalaciones y espacios institucionales, valorando los aprendizajes logrados de una situación inédita como la pandemia mundial de la Covid -19.

1. PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

De acuerdo con la proyección inicial de ingresos el presupuesto para 2022 se ubica en **\$213.050.985.398** de los cuales \$36.344.450.700 corresponden a ingresos propios que se esperan generar durante la vigencia, en los cuales se incluyen Asesoría y extensión; \$109.608.092.865 a transferencias corrientes y \$68.442.441.833 por conceptos de Recursos de Capital. Entre estos últimos se encuentran \$57.543.715.933 que corresponden al recaudo acumulado de la Estampilla UPN y los rendimientos financieros generados por esta fuente, los cuales deben ser destinados de manera específica para el proyecto Valmaría en sus distintas etapas o fases.

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial



1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación al servicio de la sociedad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación al servicio de la sociedad



Teniendo en cuenta la nueva clasificación de las cuentas del presupuesto de ingresos con base en el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal, algunas de las rentas que antes eran consideradas como propias, entre ellas la estampilla UPN y la devolución del IVA, ahora se clasifican como transferencias corrientes que se reciben del sector oficial en sus distintos niveles, por lo que la relación y porcentajes de recursos propios y transferencias corrientes, que constituyen los ingresos corrientes no tributarios de la UPN cambian la proporción en relación con la participación en el total de presupuesto.

1.1 INGRESOS CORRIENTES – NO TRIBUTARIOS

1.1.1 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta la proyección de ingresos a recaudar en la vigencia 2022 por cada una de las cuentas y subcuentas que corresponden a **tasas y derechos administrativos** de la Universidad, los cuales se basaron en el comportamiento histórico. A continuación, se presenta la proyección general de estos ingresos por las cuentas principales, las cuales se desagregan en subcuentas que se encuentra anexas en archivo detallado de cada uno de los renglones rentísticos que conforman el presupuesto de rentas de la Universidad.

Se proyectan tomando como referente los niveles de servicios educativos similares al promedio de los últimos cinco años, considerando lo previsto en la normatividad interna para las tarifas y costo de matrícula, complementarios y otros; así mismo, cada dependencia responsable realizó las proyecciones para lograr la consolidación final. En todo caso, se tiene en cuenta que las matrículas de pregrado para 2022, para los estudiantes cuyas viviendas se ubican en estratos 1, 2 y 3 que serán financiadas a través de la Estrategia gubernamental Matrícula Cero, por lo que su proyección se hizo con base en los precios 2021 y un ajuste por IPC, según el porcentaje utilizado por el Gobierno Nacional en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021.

Las matrículas de posgrado se proyectan con base en la normatividad interna vigente y el calendario académico proyectado para el año 2022.

Tabla 1 Proyección 2022 Tasas y derechos administrativos

CODIGO CICP	CONCEPTO	CODIGO RECURSO	VALOR
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		\$18.238.370.350
1.1.02.02.015	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		\$5.424.350
1.1.02.02.015.01	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	20.01	\$5.424.350

Elaboración 

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formadora de educadores



CODIGO CICP	CONCEPTO	CODIGO RECURSO	VALOR
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR		\$18.232.946.000
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)		\$18.232.946.000
1.1.02.02.116.01.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA) NIVEL PREGRADO		\$13.340.310.000
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones pregrado	20.01	\$622.500.000
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado pregrado	20.01	\$97.460.000
1.1.02.02.116.01.01.03	Matriculas pregrado	20.01	\$12.500.000.000
1.1.02.02.116.01.01.04	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS ACADÉMICAS Y DERECHOS COMPLEMENTARIOS PREGRADO		\$120.350.000
1.1.02.02.116.01.01.04.01	Certificaciones pregrado	20.01	\$52.500.000
1.1.02.02.116.01.01.04.02	Cancelación de asignaturas pregrado	20.01	\$51.200.000
1.1.02.02.116.01.01.04.03	Carnets y duplicados pregrado	20.01	\$14.550.000
1.1.02.02.116.01.01.04.04	Pruebas extraordinarias pregrado	20.01	\$2.100.000
1.1.02.02.116.01.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA NIVEL POSGRADO)		\$4.892.636.000
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones posgrado	20.01	\$103.290.000
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado posgrado	20.01	\$31.020.000
1.1.02.02.116.01.02.03	Matriculas posgrado	20.01	\$4.746.536.000
1.1.02.02.116.01.02.04	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS ACADÉMICAS Y DERECHOS COMPLEMENTARIOS POSGRADO		\$11.790.000
1.1.02.02.116.01.02.04.01	Certificaciones posgrado	20.01	\$9.790.000
1.1.02.02.116.01.02.04.03	Carnets y duplicados posgrado	20.01	\$2.000.000

1.1.2 MULTAS, SANCIONES E INTERESES

De acuerdo con la con el Catálogo Integral de Clasificación Presupuestal (CICP), sobre la categoría de multas, sanciones e intereses, se proyectan inicialmente 5 millones de pesos que corresponden a intereses generados por el pago extemporáneo por servicios académicos (Pensiones, especialmente) y otros.

Tabla 2 Proyección 2022 Multas, sanciones e intereses

CODIGO CICP	CONCEPTO (Según Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal)	CODIGO RECURSO	VALOR
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$5.000.000
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA		\$5.000.000
1.1.02.03.002.01	INTERESES DE MORA	20.01	\$5.000.000

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial

 3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formadora de líderes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formadora de líderes



1.1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponde a los ingresos por concepto de la venta de bienes y la prestación de servicios que realiza la Universidad en desarrollo de sus funciones y competencias legales, comprendiendo los ingresos por asesoría y extensión, Instituto Pedagógico Nacional, Escuela Maternal, ingreso generados por ventas en la librería, cafetería y restaurante. Sobre los anteriores a continuación se presentan los factores principales para su proyección.

Los ingresos por Servicios de Asesoría y Extensión (Cursos ofrecidos por la UPN directamente) para las vigencias 2022, se proyectan analizando el comportamiento histórico, pero a su vez reflejando los efectos de la Ley de garantías durante el primer semestre del año, definiendo así metas iniciales.

Los derechos económicos a favor de la Universidad se proyectaron en un 15% sobre los ingresos de asesorías y extensión, con base en la política de gestión de garantizar el porcentaje mínimo institucional. En todo caso, se velará porque se establezcan los costos operativos de los proyectos, favoreciendo el presupuesto de la Universidad, especialmente por gastos que se generan a la hora de desarrollar nuevos proyectos.

Los gastos operativos en cada propuesta serán los determinados normativamente (Acuerdo 041 CSU del 05 noviembre de 2020) que no deben ser menores del 10%, y cuyos valores, generalmente, son incorporados con la liquidación de los proyectos SAR constituidos para la ejecución de los convenios, contratos o programas de asesoría y extensión.

Al respecto, se procurará que estos gastos se asuman con las capacidades institucionales instaladas, sin generar gastos adicionales, de modo que parte de este porcentaje se acumule a favor de la Universidad, y pueda ser usado, posteriormente, en mejoras institucionales en la planta física, los sistemas de información y otras condiciones que fortalezcan la misión de extensión y proyección social.

Los ingresos del IPN y la Escuela Maternal se proyectan partiendo de los niveles de servicios educativos similares al promedio de los últimos cinco años, la normatividad interna para las tarifas y costo de matrícula, complementarios y otros; así mismo, cada dependencia responsable realizó las proyecciones para lograr la consolidación final.

Tabla 3 Proyección 2022 Venta de bienes y servicios

CODIGO CICP	CONCEPTO	CODIGO RECURSO	VALOR
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$16.757.080.350

Colaboramos

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad



CODIGO CICP	CONCEPTO	CODIGO RECURSO	VALOR
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO		\$13.948.919.670
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$13.948.919.670
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$13.948.919.670
1.1.02.05.001.09.02.09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO		\$13.948.919.670
1.1.02.05.001.09.02.09.01	Seminarios, simposios y diplomados	20.01	\$70.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.02	Servicios de extensión	20.03	\$300.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.03	Derechos de extensión	20.01	\$45.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.04	Centro de lenguas	20.01	\$4.067.638.005
1.1.02.05.001.09.02.09.05	Servicio de asesoría	20.02	\$8.000.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.06	Derechos de asesoría	20.01	\$1.466.281.665
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO		\$2.808.160.680
1.1.02.05.002.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$44.491.400
1.1.02.05.002.03.01	Libros impresos	20.01	\$44.491.400
1.1.02.05.002.03.02	Diarios, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicadas menos de cuatro veces por semana	20.01	\$0
1.1.02.05.002.06	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$2.191.500
1.1.02.05.002.06.04	Otros servicios de venta al por menor no realizados en establecimientos	20.01	\$2.191.500
1.1.02.05.002.06.05	Servicios de alojamiento para estancias cortas	20.01	\$0
1.1.02.05.002.06.06	Derechos de restaurante	20.01	\$0
1.1.02.05.002.06.07	Derechos de cafetería	20.01	\$0
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		\$27.656.580
1.1.02.05.002.07.02	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	20.01	\$27.656.580
1.1.02.05.002.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$9.688.000
1.1.02.05.002.08.04	Servicios de ensayo y análisis técnicos	20.01	\$9.688.000
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$2.724.133.200
1.1.02.05.002.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$2.672.833.200
1.1.02.05.002.09.02.01	INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL		\$2.596.333.200
1.1.02.05.002.09.02.01.01	Inscripciones IPN	20.01	\$15.235.000
1.1.02.05.002.09.02.01.02	Matriculas IPN	20.01	\$222.898.200
1.1.02.05.002.09.02.01.03	Pensiones IPN	20.01	\$2.000.000.000
1.1.02.05.002.09.02.01.04	Complementarios IPN	20.01	\$350.000.000
1.1.02.05.002.09.02.01.05	Camets y duplicados IPN	20.01	\$1.200.000
1.1.02.05.002.09.02.01.06	Certificaciones IPN	20.01	\$7.000.000
1.1.02.05.002.09.02.02	ESCUELA MATERNAL		\$76.500.000
1.1.02.05.002.09.02.02.02	Matriculas Escuela Maternal	20.01	\$8.500.000
1.1.02.05.002.09.02.02.03	Pensiones Escuela Maternal	20.01	\$68.000.000
1.1.02.05.002.09.02.02.04	Complementarios Escuela Maternal	20.01	\$0
1.1.02.05.002.09.03	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		\$51.300.000
1.1.02.05.002.09.03.05	Servicios de Laboratorio	20.01	\$51.300.000

Colaboración 5

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



1.1.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los ingresos por transacciones monetarias que realizan otras unidades de gobierno a la universidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Para la vigencia 2022, por este concepto se proyectan los recursos provenientes del presupuesto Nacional, conforme a lo establecido en la Ley 30 de 1992 en sus artículos 86 y 87, incluidos los ajustes a la base presupuestal por los puntos adicionales asignados en las vigencias 2019, 2020 y 2021, conforme a los acuerdos del 14 de diciembre de 2018. Los puntos adicionales a base presupuestal para funcionamiento de la vigencia 2022 no se incluyen en esta proyección, previendo su incorporación una vez se distribuyan por parte del MEN; la recuperación por descuento electoral aplicado a los estudiantes en la vigencia anterior; lo correspondiente por el excedente de cooperativas.

Así mismo, acogiendo la estructura del Catálogo Integral de Clasificación Presupuestal, en esta cuenta se incluye la proyección por devolución del IVA, Estampillas UNAL y UPN, y los recursos asignados a la UPN por el Sistema General de Regalías (3° Convocatoria Minciencias).

En el presupuesto inicial del 2022 y continuando con las sugerencias recibidas en el 2021, como se mencionó líneas arriba, no se proyectan los puntos de adición a la base presupuestal de funcionamiento correspondientes a la vigencia 2022, establecidos en el artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, ley del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, dicho recursos se incorporarán una vez se reciba comunicación de Ministerio de Educación Nacional sobre la distribución. Esta misma consideración se toma para la última asignación para inversión del Plan de Fomento a la Calidad 2022.

Por recursos CESU (Art. 87 Ley 30 de 1992), se proyecta recibir considerando el crecimiento económico de la vigencia 2021, según las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP 2021, presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por recuperación por descuento electoral se proyecta un 100% sobre el total de los descuentos otorgados a los estudiantes en 2021.

Por Excedente de cooperativas se proyecta de una bolsa general de 54 mil millones de pesos, a distribuir en 2022, teniendo como referente una destinación para las universidades de un 65 % del total, y de esta proporción un 3.13 % para la UPN, considerando lo asignado en 2019 a 2021.

Las Transferencias de la Nación para inversión se proyectan según lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, artículos 86 (base presupuestal) ajustada por el IPC esperado del



6

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad



3%, considerado en las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, utilizadas en el Marco Fiscal de mediano plazo 2021.

Por Estampilla Universidad Nacional y otras Universidades Estatales (Ley 1697 de 2013, reglamentada por el decreto 1050 de 2014), según lo definido en el artículo 3° de la Ley 1697 de 2013, se proyecta tomando como base el recaudo promedio de las vigencias anteriores y el porcentaje de distribución a partir del sexto año, en el cual el 30% de lo recaudado se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 70% a las demás universidades estatales del país. Para lo anterior, se tiene presente que la primera transferencia fue recibida en el 2015, y se proyecta con base en lo asignado en la vigencia 2021.

Para la **Estampilla UPN** se realiza una proyección considerando el recaudo histórico, con base en el valor girado a octubre de 2021 y el recaudo esperado al cierre de la vigencia, considerando que el Distrito mantiene un nivel de inversión en obras públicas similar a la del año 2021.

Como se indicó previamente, las partidas apropiadas en cero (0), serán incorporadas una vez se cuente con la asignación que realice el MEN en el transcurso de la vigencia fiscal 2022.

Tabla 4 Proyección 2022 Transferencias corrientes

CODIGO CICP	CONCEPTO	CODIGO RECURSO	VALOR
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$109.608.092.865
1.1.02.06.002	Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías		\$1.159.436.470
1.1.02.06.002.01	Administración, SSEC, inversión y ahorro para la estabilización de la inversión del SGR		\$1.159.436.470
1.1.02.06.002.01.03	Asignaciones del Sistema General de Regalías	10.11	\$1.159.436.470
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		\$108.448.656.395
1.1.02.06.006.02	Devolución IVA- instituciones de educación superior	20.01	\$1.200.000.000
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		\$95.418.182.834
1.1.02.06.006.06.01	APORTES NACIÓN		\$95.418.182.834
1.1.02.06.006.06.01.01	Aportes funcionamiento	10.01	\$90.299.070.830
1.1.02.06.006.06.01.02	Aportes inversión	10.02	\$2.719.112.004
1.1.02.06.006.06.01.03	Recuperación votaciones	10.01	\$800.000.000
1.1.02.06.006.06.01.04	CESU	10.01	\$1.000.000.000
1.1.02.06.006.06.01.05	Excedentes cooperativas nación	10.05	\$600.000.000
1.1.02.06.006.06.01.06	Inversión PFC	10.03	\$0
1.1.02.06.006.07	Transferencia del recaudo de Estampillas		\$11.830.473.561
1.1.02.06.006.07.27	Estampilla UNAL y otras Universidades	17	\$1.030.473.561
1.1.02.06.006.07.28	Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	26	\$10.800.000.000

1.2 RECURSOS DE CAPITAL

Colaboración  7

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial

Estos recursos no corresponden al giro ordinario de las rentas de la Universidad. En la proyección para la vigencia 2022, el 84.1% corresponde a los recursos de la Estampilla UPN recaudados hasta 2021 y a los rendimientos financieros generados por la misma. Así mismo, se consideran los saldos de los recursos del presupuesto 2021 que no lograrán comprometerse, dado su recaudo en el mes de diciembre, como es el caso de los Complementarios del IPN, y otros saldos de la vigencia que se proyectan como recursos del balance, los cuales han permitido equilibrar la propuesta inicial del presupuesto, especialmente para atender los gastos de funcionamiento.

Tabla 5 Proyección 2022 Recursos de Capital

CODIGO CICP	CONCEPTO	CODIGO RECURSO	VALOR
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$68.442.441.833
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$6.057.079.176
1.2.05.01	RECURSOS DE LA ENTIDAD		\$6.057.079.176
1.2.05.01.02	DEPÓSITOS		\$6.057.079.176
1.2.05.01.02.01	Rendimientos recursos propios	21.20.01	\$350.000.000
1.2.05.01.02.02	Rendimientos recursos nación funcionamiento	21.10.03	\$350.000.000
1.2.05.01.02.03	Rendimientos Recursos Nación Inversión	21.10.10	\$2.000.000
1.2.05.01.02.04	Rendimientos recursos Plan de Fomento a la Calidad	21.10.07	\$2.000.000
1.2.05.01.02.05	Rendimientos recursos estampilla UPN	21.26.02	\$5.348.579.176
1.2.05.01.02.06	Rendimientos recursos cree	21.16.03	\$1.500.000
1.2.05.01.02.07	Rendimientos recursos cooperativas gestión	21.20.08	\$2.000.000
1.2.05.01.02.08	Rendimientos Pago Pasivo Obligaciones Nación	21.10.09	\$0
1.2.05.01.02.09	Rendimientos Financieros Nación-Excedentes Cooperativas MEN	21.10.08	\$0
1.2.05.01.02.10	Rendimientos Estampilla UNAL	21.17.02	\$1.000.000
1.2.10	Recursos del balance		\$61.592.394.457
1.2.10.02	Superávit fiscal		\$61.592.394.457
1.2.10.02.01	Recursos del balance propios	21.20.01	\$3.576.120.000
1.2.10.02.02	Recursos del balance nación funcionamiento	21.10.01	\$2.936.841.324
1.2.10.02.03	Recursos del Balance Nación Inversión	21.10.02	\$250.000.000
1.2.10.02.04	Recursos del balance Plan de Fomento a la Calidad	21.10.06	\$2.484.296.376
1.2.10.02.05	Recursos del balance estampilla UPN	21.26.01	\$52.195.136.757
1.2.10.02.06	Recursos del balance estampilla UNAL	21.17.01	\$0
1.2.10.02.07	Recursos del balance CREE	21.16.16	\$0
1.2.10.02.08	Recursos del balance IPN	21.20.01	\$150.000.000
1.2.10.02.09	Recursos del Balance Cooperativas Gestión	21.20.06	\$0
1.2.10.02.10	Recursos del Balance Aportes Otras Entidades	21.20.04	\$0
1.2.10.02.11	Recursos del Balance Servicio de Asesoría	21.20.02	\$0
1.2.10.02.12	Recursos del Balance Servicio de Extensión	21.20.03	\$0

Atendiendo el nuevo Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal, el Acuerdo a someter a consideración del Consejo Superior, se agrupan los ingresos Corrientes y los Recursos de Capital según la siguiente tabla:

Tabla 6. Agrupación presupuesto de Ingresos (Acuerdo Consejo Superior).

CODIGO CICP	CONCEPTO (Según Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal)	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$213.050.985.398
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$144.608.543.565
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$144.608.543.565
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$18.238.370.350
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$5.000.000
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$16.757.080.350
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$109.608.092.865
1.1.02.06.002	Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías	\$1.159.436.470
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$108.448.656.395
1.1.02.06.006.02	Devolución IVA- instituciones de educación superior	\$1.200.000.000
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$95.418.182.834
1.1.02.06.006.06.01	APORTES NACIÓN	\$95.418.182.834
1.1.02.06.006.06.01.01	Aportes funcionamiento	\$90.299.070.830
1.1.02.06.006.06.01.02	Aportes inversión	\$2.719.112.004
1.1.02.06.006.06.01.03	Recuperación votaciones	\$800.000.000
1.1.02.06.006.06.01.04	CESU	\$1.000.000.000
1.1.02.06.006.06.01.05	Excedentes cooperativas nación	\$600.000.000
1.1.02.06.006.06.01.06	Inversión PFC	\$0
1.1.02.06.006.07	Transferencia del recaudo de Estampillas	\$11.830.473.561
1.1.02.06.006.07.27	Estampilla UNAL y otras Universidades	\$1.030.473.561
1.1.02.06.006.07.28	Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	\$10.800.000.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$68.442.441.833
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$6.057.079.176
1.2.10	Recursos del balance	\$61.592.394.457
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$144.000.000
1.2.14	RECURSOS DE TERCEROS	\$648.968.200

En la Resolución de liquidación del presupuesto se presentará la desagregación presupuestal presentada en los numerales anteriores y la cual se establece como Anexo 1 de este documento.

2. PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

El total de los gastos iniciales para 2022 se proyecta en \$213.050.985.398 de los cuales \$134.140.424.736 (63%) corresponden a gastos de funcionamiento, y \$78.910.560.662 (37%) a gastos de inversión. Esta primera versión de gasto se equilibró con el presupuesto de ingresos, a partir de las consideraciones planeadas a continuación:

2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial



9



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad



Teniendo presente el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal y las cuentas específicas que maneja la Universidad, estos gastos están clasificados en Gastos de Personal por \$106.998.848.776, Adquisición de bienes y servicios por \$14.307.480.063, Transferencias corrientes con una proyección inicial de \$704.962.500, Gastos de comercialización y producción por \$9.812.929.452 y Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora con una proyección de \$2.316.203.945.

Los Gastos de Comercialización y Producción, para atender los contratos derivados de servicios de asesorías, la oferta de extensión y el Centro de Lenguas. El total de gastos de funcionamiento proyectado para la vigencia 2022 representan el 63%; proporción que está incidida por el acumulado en la inversión de los recursos destinados al proyecto Valmaría con la fuente Estampilla UPN.

2.1.1 Gastos de personal

- Planta administrativa

La planta administrativa se presupuesta con los 250 cargos provistos. Para el 2022 se proyecta en esta nómina los cargos de libre nombramiento y remoción y designación que en el 2021 ocupan docentes en comisión administrativa y con prestaciones como administrativos, en los casos en que así se ha solicitado por el docente. Se aplicó para esta planta un incremento de IPC más el 1,65 puntos adicionales según el incremento acordado entre los sindicatos y el Gobierno Nacional. En todo caso los ajustes salariales están directamente relacionados con el porcentaje de inflación que determine el DANE, una vez cierre el año 2021.


- Trabajadores Oficiales

Para los trabajadores oficiales, se estima sobre 106 cargos provistos actualmente de los 107 existentes. El ajuste proyectado considera un incremento del SMLV del 6.5% y los acuerdos de la convención colectiva, que toma como punto de partida un factor para las asignaciones mensuales de 1,955 del SMMLV. Estas proyecciones se soportan en la última convención colectiva suscrita para 2019- 2022. El porcentaje de reajuste se aplica para la asignación básica y los auxilios de alimentación y transporte acordados.

Dentro de los derechos convencionales de los Trabajadores Oficiales se tienen en cuenta los pagos por primas de servicio, prima de vacaciones que equivalen a 34 días de salario y otros factores como quinquenios y bonificación especial, prima de calor, entre otras.

 10

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 53	



- **Planta docente universitario UPN**

El gasto por la planta docente universitaria en carrera se proyecta con base en los cargos provistos actualmente (174), conforme a la nómina proyectada por la Subdirección de Personal y un incremento sobre el valor del punto que tiene como supuestos un ajuste por IPC más lo acordado a nivel nacional de 1,65%.

Para esta nómina se incluye el rubro Bonificación Especial Profesores Distinguidos, de acuerdo con el artículo 1º del acuerdo 025 del 2017, y se proyecta el valor según lo establecido en el párrafo cuarto del mencionado artículo

- **Planta docente Instituto Pedagógico Nacional**

Esta planta de carrera se presupuesta con 94 cargos provistos de los 119 existentes. El régimen salarial aplicado para los docentes del IPN es el previsto en el Decreto 2277 de 1979. La remuneración básica de los docentes de planta del IPN para cada año se ajusta según el decreto que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia salarial para el personal de empleados públicos docentes del Instituto Pedagógico Nacional.

Además, se presupuesta para 44 cargos docentes un adicional del 20% sobre su asignación básica mensual, correspondiente a la dedicación de 48 horas a la semana. También, se tiene en cuenta que en el IPN existen cinco coordinadores, dos con grado de escalafón 13 y tres con grado de escalafón 14, a los cuales se les reconoce una prima de coordinación equivalente al 20% de la asignación básica.

Dentro de esta planta y para la vigencia 2022, se presupuesta la prima de servicios correspondiente a 15 días. Adicionalmente, la bonificación adicional del 2% sobre la base salarial.

- **Docentes catedráticos**

Se proyecta para la vinculación de cátedra en un número y dedicación similar a la observada en el mes de septiembre de 2021 con un incremento salarial con base en el acuerdo nacional de IPC más 1,65 para financiar los ajustes por los distintos conceptos que afectan la nómina de profesores catedráticos.

- **Docentes ocasionales UPN**

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial

 11

En el presente presupuesto se proyectan para ocasionales 42 semanas de vinculación en el año 2022 (21 semanas por periodo académico) y la vinculación por 11 meses continuos para docentes ocasionales que cumplan funciones de coordinación de programas académicos, conforme a la propuesta de la mesa de trabajo para avanzar en la formalización y mejoramiento de las condiciones de vinculación de los docentes ocasionales.

- Docentes ocasionales Instituto Pedagógico Nacional

La vinculación para docentes ocasionales del IPN se mantiene en tiempos similar a la observada históricamente, ubicada entre 10,5 y 11 meses al año.

Cabe mencionar que para lograr el equilibrio presupuestal, se tomó el referente histórico en las distintas nóminas con los ajustes básicos previstos y los compromisos del Plan de Desarrollo Institucional, por lo cual es importante que las proyecciones cuenten con un seguimiento y control permanente de los gastos comprometidos y los ingresos recaudados buscando cubrir los gastos adicionales por posibles desfases entre la proyección y los ajustes que decreta el Gobierno Nacional, así como el puntaje adicional que obtengan los docentes por productividad.

Tabla 6 Gastos de personal

CONCEPTO	VALOR
Planta administrativa	\$11.816.434.379
Planta docentes UPN	\$22.696.070.541
Planta docentes IPN	\$6.463.369.390
Planta trabajadores oficiales	\$4.538.635.483
Bonificación sindical	\$193.800.446
Indemnización vacaciones	\$132.732.449
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$242.000.000
Contribuciones a la nómina personal planta	\$12.344.870.796
Sub Total planta permanente	\$58.427.913.484
Ocasionales UPN	\$21.594.216.976
Ocasionales IPN	\$1.915.731.355
Catedráticos	\$7.406.595.130
Supernumerarios	\$6.756.492.626
Contribuciones a la nómina personal temporal	\$9.247.099.205
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$84.000.000
Sub Total planta transitoria o temporal	\$47.004.135.292
Incentivos SAR	\$1.566.800.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$106.998.848.776

12



Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formadora de Educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



2.1.2 Adquisición de bienes y servicios

La proyección de adquisición de bienes y servicios asciende a \$14.307.480.063, con esta estructura en esta categoría se recogen todos los requerimientos institucionales se identificaban como gastos generales, en los cuales se relaciona la compra de maquinaria y equipo, materiales y suministros, servicios requeridos para el funcionamiento como arriendos, cafetería, aseo, vigilancia, seguros, mantenimientos, insumos y elementos para laboratorios y talleres, entre otros.

Los gastos que recoge esta categoría se proyectaron con incremento del IPC del 3%, a excepción de servicios que tienen una normatividad específica (arriendos, vigilancia, aseo) o aquellos que se regulan por la Tasa representativa del mercado (software, membresías).

Tabla 7 proyección 2022 gastos de funcionamiento Adquisición de bienes y servicios

Código	Concepto	Valor
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$14.307.480.063
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$72.646.231
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$72.646.231
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$61.078.000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$11.568.231
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$14.234.833.832
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$2.028.327.881
2.1.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	\$163.050.000
2.1.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua	\$8.444.858
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$598.002.902
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$905.616.496
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$353.213.627
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$12.206.505.951
2.1.2.02.02.005	Servicios de construcción	\$77.226.769
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$980.090.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$1.739.594.114
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$8.153.440.051
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$1.256.155.017

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 13





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Formación de líderes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Formación de líderes



Ajustes en las necesidades reportadas por las distintas unidades para la Adquisición de bienes y servicios para lograr equilibrio presupuestal en la propuesta inicial

Para esta categoría se realizó una priorización sobre el gastos de funcionamiento, en la cual se asignó el recursos a los bienes y servicios fundamentales para el funcionamiento básico institucional. Para equilibrar el presupuesto inicial, fue necesario ajustar \$7.373.019.742 solicitados por las distintas dependencias de la Universidad, y apropiar los requerimientos mediante el presupuesto de inversión para Maquinaria y Equipo y otros bienes solicitados por las facultades a través del proyecto Dotación de espacios académicos por \$1.600 millones, ya que corresponden a elementos requeridos por las cinco (5) facultades y sus diferentes programas, asociados a los planes de mejoramiento y a necesidades para funcionar en el marco del retorno gradual, progresivo y seguro.

Es de mencionar que con la clasificación establecida para el país en el nuevo catálogo, los contratos de prestación de servicios se incluyen en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de servicios, lo cual será detallado en el plan de contratistas de funcionamiento para atender las necesidades reportadas por las distintas dependencias, en cuanto a apoyos de personal no permanente y específico para actividades no recurrentes.

Tabla 8 Adquisición bienes y servicios

CONCEPTO	SOLICITADO	PROYECTADO	DIFERENCIA
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$2.709.628.926	\$81.078.000	-\$2.648.550.926
ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1.220.096.000	\$11.568.231	-\$1.208.527.769
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	\$369.109.901	\$163.050.000	-\$206.059.901
MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$9.808.565	\$8.444.856	-\$1.363.709
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$1.232.763.347	\$598.002.902	-\$634.760.445
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$1.566.133.167	905616496	-\$660.516.671
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$754.178.250	353213627	-\$400.964.623
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$357.226.769	\$1.551.160.000	\$1.193.953.231
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$1.232.180.000	\$980.090.000	-\$252.090.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$2.384.594.114	\$1.739.594.114	-\$645.000.000

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 14



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Escuela de la Universidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Escuela de la Universidad



CONCEPTO	SOLICITADO	PROYECTADO	DIFERENCIA
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$9.703.241.396	\$8.153.440.051	-\$1.549.801.345
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$1.815.492.601	\$1.256.155.017	-\$359.337.584
TOTALES			-\$7.373.019.742

2.1.3 Transferencias corrientes

Corresponden a pagos necesarios para el funcionamiento de la Universidad establecidas con fundamento en un mandato legal o norma interna de la entidad y por los cuales no se exige ninguna contraprestación de parte de quien recibe la transferencia, los cuales para al vigencias 2022 se proyectan en \$704.962.500.

Dentro de este concepto tenemos membresías, auxilios sindicales, sentencias y conciliaciones, y bonos a trabajadores, estos últimos responden a lo que se conoce como dotación (vestuario y calzado).

Tabla 9 Proyección 2022 Transferencias corrientes

Código	Concepto	PROYECCION 2022
2.1.3.03.02.001	Membresías	\$49.300.000
2.1.3.04.05.001	Membresías	\$57.000.000
2.1.3.07.02.030	Auxilio sindical (no de pensiones)	\$180.000.000
2.1.3.12.10	bono de beneficios a comunidad universitaria (administrativos)	\$218.662.500
2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$180.000.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	\$20.000.000
Total		\$704.962.500

2.1.4 Gastos de comercialización y producción

En este concepto se proyectan las erogaciones necesarias para atender los Servicios de Asesoría y Extensión, el Centro de Lenguas. La naturaleza esencial de éste tipo de gasto es que con los ingresos generados por las actividades que causan dicho gasto se cubren los insumos necesarios para la prestación del servicio y solo se genera en la medida en que éste se presta.

El presupuesto inicial de gastos de comercialización y proyección se proyecta en \$9.812.929.452.

Tabla 10 proyección 2022 Gastos de comercialización y producción

Código	Concepto	PROYECCION 2022
--------	----------	-----------------

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 15





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de líderes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



2.1.5	Gastos de comercialización y producción	\$9.812.929.452
2.1.5.01	Materiales y suministros	\$2.076.399.000
2.1.5.02	Adquisición de servicios	\$7.736.530.452

2.1.5 Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora

Comprende el gasto por prestaciones pecuniarias establecidas por una autoridad estatal en ejercicio de su poder de imperio, por concepto de tributos, impuestos, tasas y contribuciones, que por disposiciones legales deben atender la Universidad, y se proyecta en el presupuesto inicial del 2022 en \$ 2.316.203.945, sobre el cual \$852.203.945 corresponde al gravamen financiero por todas las fuentes.

Tabla 11 Proyección 2022 Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora

Código	Concepto	PROYECCION 2022
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$2.316.203.945
2.1.8.01	Impuestos	\$2.084.203.945
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$852.203.945
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	\$18.000.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	\$1.200.000.000
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	\$14.000.000
2.1.8.03.01	Tasas y derechos administrativos	\$5.000.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$220.000.000
2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas	\$7.000.000


2.2. GASTOS DE INVERSIÓN – PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024

Los gastos de inversión para la vigencia 2022 atienden los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional priorizando necesidades y focalizando recursos disponibles, de distintas fuentes susceptibles de ser destinadas para fortalecer las capacidades institucionales en las distintas líneas de acción que aportan al desarrollo institucional.

La proyección para inversión y su distribución en el marco del PDI 2020-2022 a través de los proyectos que hacen parte del Plan considera de manera especial la articulación con los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación de los programas e institucional, mediante estrategias transversales que permitan integrar una mirada institucional para lograr mayor eficacia y eficiencia en la atención de las principales necesidades y el uso de los recursos presupuestales.

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 16



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Colombia</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 35 de 53	



El énfasis se realiza en los ejes de Investigación, Casa Digna y Bienestar, con los cual se propicia entre otras, el retorno progresivo, gradual y seguro para la comunidad universitaria, mediante el mejoramiento de espacios, la adquisición elementos y de dotaciones, las estrategias de bienestar para estudiantes, docentes y funcionarios.

Se realiza un esfuerzo con recursos propios derivados de la gestión en años anteriores, para la adquisición de dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos, con el fin de atender, en la mayor medida posible, las solicitudes de las facultades para las que no se había logrado asignar recursos debido a las limitaciones presupuestales.

También, se incluye en la proyección para la vigencia 2022 los recursos que se esperan recibir del Sistema General de Regalías (Convocatoria Minciencias), para el proyecto *"Fortalecimiento del Museo de Historia Natural-UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTEI, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C."*, fruto del esfuerzo conjunto entre un grupo de docentes, especialmente de la Facultad de Ciencia y Tecnología y el apoyo de unidades como la Subdirección de Gestión de Proyectos SGP-CIUP, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, la Subdirección de Servicios Generales y la Oficina de Desarrollo y Planeación.


Además, se continúa con líneas como la formación docente a nivel de doctorado, el plan de formación en lenguas extranjeras para los estudiantes, el sistema de publicaciones y la difusión social del conocimiento, el acceso a bases de datos bibliográficas, la movilidad docente y estudiantil, el fortalecimiento del sistema de gestión, entre otras.

Con respecto a los recursos de inversión se debe tener en cuenta las siguientes particularidades.

- Los recursos de la Estampilla UPN y sus rendimientos, que deben ser desinados a la construcción de obras y dotaciones en el predio Valmaría, privilegiando las obras de la Facultad de Educación Física, conforme a lo previsto en el PDI 2020-2024.
- Los recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2021 programados para su ejecución en 2022 (Recursos del Balance 2021) por \$ 2.474.359.190 serán ejecutados en 2022, según la aprobación realizada por el MEN y el Consejo Superior Universitario de la UPN, Con los resultados del cierre presupuestal

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 17



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 36 de 53	



- 2021, podrán adicionarse en 2022 los saldos adicionales que lo logren ejecutarse.
- Los recursos del PFC 2022 no se incluyen en el presupuesto inicial, teniendo en cuenta que se encuentra sujetos al mecanismo de distribución que el Ministerio de Educación Nacional determine, por tanto, no son incluidos ni distribuidos, hasta que se tenga certeza del monto y la destinación que puede hacerse.
 - Los Aportes de otras entidades por convenios de investigación u otros, se ejecutan a través de inversión, para los cuales se estima una apropiación de \$646.372.327 y su ejecución está sujeta a la suscripción de tales convenios.
 - Los recursos de Estampilla Universidad Nacional y demás universidades estatales proyectados para 2022 por \$1.026.351.667, así como los recursos los rendimientos financieros que esta fuente genera, se focalizan según Ley 1697 de 2013, acorde a las prioridades y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, en particular para estrategias de bienestar de los estudiantes.
 - El Aporte Ordinario de Inversión, proyectado por \$2.708.235.556 se distribuyen conforme a los proyectos priorizados del PDI 2020-2024.
 - Se incluyen Recursos del Balance de vigencias anteriores por Recursos Nación Inversión, Recursos propios de gestión institucional para financiar proyectos que atienden necesidades como las dotaciones para las unidades académicas.

2.2.1 Detalle de las fuentes destinadas para inversión 2022

Considerando las fuentes y su destinación específica, condicionada o libre para inversión, identificadas en el presupuesto de ingresos, se tiene una proyección inicial de **\$78.910.560.662** de los cuales \$68.070.341.069 corresponde a la fuente Estampilla UPN, por recaudo directo de Estampilla UPN, hasta 2021 y lo esperado para 2022, así como por rendimientos financieros generados por esta fuente y que, con destinación específica para el campus Valmaría, se ha priorizando la construcción de la Facultad de Educación Física. Los restantes \$10.840.219.593 se distribuyen en los demás proyectos. En total son 16 proyectos a financiar, inicialmente.

No obstante, es importante mencionar que varios de estos proyectos pueden ser adicionados en el transcurso de la vigencia 2022, según la priorización que se realice y los recursos adicionales que se obtengan para poder cumplir con las metas propuestas, dada la limitación del recurso disponible inicialmente. Al respecto se tiene como perspectiva los recurso del PFC 2022 que sean asignados a la UPN y los recursos que no se comprometan en 2021, para atender necesidades como la del Plan de Formación y Desarrollo Profesional, Sostenimiento y adecuación de la

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 18



infraestructura física, Mejoramiento de la infraestructura tecnológica, Bases de datos y Movilidad docente y estudiantil, entre otros.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de cada una de las fuentes y recursos de inversión considerados para la financiación de los proyectos del PDI, priorizados para ser ejecutados en la vigencia 2022, teniendo en cuenta la destinación condicionada, específica o libre que puede hacerse de cada una de ellas.

Tabla 12 Fuentes para inversión 2022

CONCEPTO	FUENTES PARA INVERSIÓN	VALOR PROYECTADO
Asignaciones del Sistema General de Regalías	10.11	\$1.154.798.724
Aportes inversión	10.02	\$2.708.235.556
Estampilla UNAL y otras Universidades	17	\$1.026.351.667
Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	26	\$10.756.800.000
Rendimientos Recursos Nación Inversión	21.10.10	\$1.992.000
Rendimientos recursos Plan de Fomento a la Calidad	21.10.07	\$1.992.000
Rendimientos recursos estampilla UPN	21.26.02	\$5.327.184.859
Rendimientos recursos CREE	21.16.03	\$1.494.000
Rendimientos recursos cooperativas gestión	21.20.08	\$1.992.000
Rendimientos Estampilla UNAL	21.17.02	\$996.000
Recursos del Balance propios	21.20.01	\$2.572.636.128
Recursos del Balance Nación Inversión	21.10.02	\$249.000.000
Recursos del Balance Plan de Fomento a la Calidad (2021)	21.10.06	\$2.474.359.190
Recursos del Balance estampilla UPN	21.26.01	\$51.986.356.210
Aportes de otras entidades	20.04	\$646.372.327
Total inversión – Inicial		\$78.910.560.662

De las necesidades por inversión que no alcanzan a financiarse en su totalidad a través de inversión se evidencian mayores requerimientos en Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física y en la infraestructura tecnológica (equipos, licenciamiento de software, seguridad perimetral informática, sistemas de información, etc.), tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 13 Proyectos y requerimientos

PROYECTO	VALOR SOLICITADO	VALOR ASIGNADO	DIFERENCIA (faltante)
Plan de Formación y Desarrollo Profesoral	\$ 834.435.196	\$348.600.000	\$485.835.196

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 19





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Escuela de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Escuela de Pedagogía




PROYECTO	VALOR SOLICITADO	VALOR ASIGNADO	DIFERENCIA (faltante)
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil		\$ 159.360.000	N/A
Formación en Lenguas extranjeras	\$ 79.829.400	\$ 59.849.086	\$19.980.314
Socialización y apropiación de la política de investigación de la universidad	\$ 12.296.797	\$ 12.284.352	N/A
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	\$ 1.872.250.677	\$ 2.059.360.882	N/A
Fortalecimiento del Museo de Historia Natural - UPN	\$1.154.798.724	\$1.154.798.724	N/A
Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$436.871.500	\$394.072.942	\$42.798.558
Fortalecimiento del sistema de gestión	\$104.262.952	\$104.262.952	N/A
Gestión y memoria documental institucional	\$99.600.000	\$99.600.000	N/A
Construcción de la facultad de educación física del proyecto valmaría	\$68.070.341.069	\$68.070.341.069	N/A
Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física	\$4.904.427.464	\$1.072.987.190	\$3.831.440.274
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	\$3.078.020.000	\$1.064.135.658	\$2.013.884.342
Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios	\$506.750.000	\$139.788.600	\$366.961.400
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos		\$1.623.599.520	N/A
Movilidad docente y estudiantil	\$768.014.131	\$647.465.106	\$120.549.025
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	\$1.473.622.717	\$1.900.054.580	N/A
TOTAL	\$ 85.792.009.771	\$78.910.560.662	\$6.881.449.109

2.2.2 Descripción general de los proyectos de inversión

A continuación se describen someramente los proyectos de inversión que conforman la propuesta inicial, para la vigencia 2022.

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 20

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 39 de 53	



2.2.2.1 Proyecto Plan de Formación y desarrollo profesoral

A través de este proyecto se financian las comisiones de estudio de los profesores de planta, en el nivel de doctorado, específicamente en lo correspondiente al pago de los salarios. Esta estrategia ha permitido incrementar el número de profesores con este nivel de formación. Su pago a través de inversión ha permitido disminuir la presión al presupuesto de funcionamiento, dada la necesidad de sostener el pago de los salarios de los docentes en comisión y el reemplazo para asumir las actividades, especialmente de docencia. A través de los recursos del PFC también, ha permitido patrocinar cursos de formación para docentes de planta, ocasionales y catedráticos relacionados con lenguas extranjeras, diplomados, entre otros. El proyecto inicia la vigencia 2022 con recursos para el pago de Comisiones de estudio en primer semestre y apoyo de cursos de formación disciplinar para los docentes de la UPN. En la vigencia 2022 será necesario focalizar recursos adicionales para efectuar el pago de las comisiones de estudio existentes y las nuevas que se puedan aprobar, según los criterios que ha establecido el Consejo Académico, preferiblemente con recursos del PFC 2022.

2.2.2.2 Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil

La universidad requiere fortalecer y mantener la estrategia de atención a sus estudiantes mediante el acompañamiento psicosocial que se brinda desde el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil-GOAE y la Subdirección de Bienestar Universitario-SBU, pues esta estrategia forma parte de la construcción de ser integral que proyecta la UPN para sus estudiantes, a través de los recursos del PFC para la vigencia 2022, se prevé sostener parte del equipo del SBU-GOAE con la vinculación en el primer semestre disminuyendo la presión del funcionamiento. Se podrán adicionar recursos para esta financiación en 2022, preferiblemente con recursos del PFC 2022 que sean asignados.

2.2.2.3 Formación en Lengua Extranjera – línea seminario de formación en lenguas

A través de este proyecto se busca incrementar las competencias de los estudiantes de pregrado en un idioma extranjero, especialmente inglés y francés. El proyecto cuenta con dos líneas de acción, la primera es el seminario en lengua extranjera ofertado desde el Centro de Lenguas para los estudiantes que presentan un nivel inferior al A1, con el fin de nivelar el nivel básico. La segunda línea corresponde al plan de formación en lengua extranjera mediante electivas en idiomas ofertadas desde el Departamento de Lenguas, a través de las cuales se busca un mayor nivel de dominio en el nivel A y B. Se financian pruebas para clasificar a los estudiantes y establecer la ruta de aprendizaje más adecuada. Esta segunda estrategia se financia a través del presupuesto de funcionamiento, según las horas asignadas en el plan de trabajo de los profesores.

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 21





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Formación de líderes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Formación de líderes



2.2.2.4 Socialización y Apropiación de la Política de Investigación de la Universidad

Mediante el proyecto, se ha logrado desarrollar la semana de la investigación con lo que se socializan parte de los productos investigativos que genera la UPN, posibilitando espacios de intercambio académico. Para la vigencia 2022 se proyecta mantener de acuerdo al PDI este proyecto que logra fortalecer la Investigación.

2.2.2.5 Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados

A través de este proyecto se financian los proyectos de investigación seleccionados en la convocatoria interna realizada en 2021 que busca apoyar la ejecución de 56 proyectos internos, según las modalidades establecidas en la mencionada convocatoria. Igualmente, se incluye en este proyecto las iniciativas concretadas en la modalidad de proyectos de investigación cofinanciados con otras entidades, y se cubren, según la disponibilidad de recursos, las horas docentes de contrapartida para los proyectos de convocatorias externa. Parte de las horas de los docentes asignadas a investigación podrán ser financiadas con recursos PFC, según los lineamientos del MEN lo permitan, con lo cual se baja la presión sobre el presupuesto de funcionamiento. En 2022, se prevé pagar con cargo a este proyecto horas de investigación asignadas en el plan de trabajo de los profesores de acuerdo a lo aprobado en el PFC de 2021 para el primer semestre.

2.2.2.6 Fortalecimiento del Museo de Historia Natural-UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTEI, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C.


Con base en los acuerdos de 2018 se logró que las universidades pudieran acceder a los recursos del Sistema General de Regalías, la UPN presentó la propuesta Museo de Historia Natural en la 3° Convocatorias del SGR realizada por Minciencias, para el fortalecimiento de la casa de la vida (Casita de Biología); propuesta que pasó la primera fase ante el Ministerio y cumplió con los requisitos del SGR para financiación. Se encuentra en trámite de aprobación del OCAD de CTel por lo que se incorpora en el presupuesto de la vigencia 2022 según los montos y distribuciones que se tiene aprobado en las revisiones técnicas.

2.2.2.7 Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento

A través de este proyecto se financian las principales estrategias y acciones del sistema de publicaciones de la UPN, cuyo propósito fundamental es la difusión social del conocimiento producido. Se financian actividades como la evaluación de

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 22



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de líderes</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 41 de 53	



los productos académicos de docencia e investigación, el proceso editorial (libros, revistas, artículos), relacionados con la edición, corrección de estilo, diagramación, impresión, etc. Así mismo, la participación en eventos como ferias de libro nacionales e internacionales; indexación y categorización de revistas académicas y científicas este mecanismo ha permitido que la UPN pueda socializar parte de la producción editorial que se realiza. Dado el escenario actual, durante la vigencia 2022 se requerirá incorporar recursos para financiar las actividades del proyecto.

2.2.2.8 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral

Este proyecto inicia en la vigencia 2021 consistente en la suscripción (pago de uso de licencias en la nube) de software que permitirá mejorar el Sistema de Gestión de Calidad de la UPN. Para la vigencia 2022 se proyecta continuar con la implementación del mismo lo que se lograra mejorar los procesos procedimientos, así como la gestión de riesgos, y contar con el apoyo de un profesional que coadyuve en la racionalización y mejoramiento de los procedimientos de apoyo a la gestión académica y administrativa. Su propósito central es el de incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios, el nivel de eficacia y eficiencia en lo administrativo, adoptando e implementando un sistema de información, que reduzca el reproceso de trámites y mejore el tiempo de respuesta.

2.2.2.9 Gestión y Memoria Documental Institucional

Este proyecto se viabiliza en la vigencia 2021 con el objetivo de fortalecer las gestiones necesarias para salvaguardar el patrimonio documental consistente en los documentos físicos y electrónicos que evidencian la gestión académica y administrativa relacionada como las historias académicas, las historias laborales, las investigaciones, los convenios, los procesos contractuales. Se requiere de acuerdo a los resultados realizados en 2021 continuar adelantando las fases que quedan pendientes por lo que se asignan recursos en la vigencia 2022.

2.2.2.10 Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría


En este proyecto se agregan los recaudos de la Estampilla UPN, focalizados y priorizados para la construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría. En la Vigencia 2021 se han adelantado múltiples mesas técnicas para encontrar un diseño para la FEF y se continua con los trámites para lograr entregar el área de sesión para la avenida las Villas.

2.2.2.11 Sostenimiento y Adecuación de La Infraestructura Física

Con los recursos del PFC 2021 de acuerdo a lo aprobado se buscará fortalecer la infraestructura y las necesidades académicas, así como las adecuaciones que se

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 23



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de calidad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 42 de 53	



requieran para el regreso progresivo, gradual y seguro en las distintas unidades, según los requerimientos y normas técnicas exigidas por las diversas entidades del orden Nacional y Distrital para la prestación de servicios de educación en espacios mejorados que permitan el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados. Las necesidades de infraestructura en las instalaciones de la UPN son bastantes por lo que en la vigencia se se adicionarán recursos susceptibles de ser destinados para este propósito.

2.2.2.12 Mejoramiento de la Infraestructura tecnológica

En este proyecto se agregan necesidades y metas de la Universidad en torno al propósito de contar con un mejor servicio de conectividad, sostenimiento del licenciamiento de los sistemas de información y seguridad perimetral informática, entre otros. En 2022 se pagará por este proyecto 740 millones de conectividad, así como licencias que no pueden ser respaldadas con funcionamiento; sin embargo dadas las limitaciones presupuestales y la gran cantidad de necesidades y montos requeridos será necesario incorporar recursos en el transcurso de la vigencia para poder atender los requerimientos tecnológicos informados por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.

2.2.2.13 Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios


Con este proyecto se financia el pago de la suscripción a las bases de datos bibliográficas que dispone la Universidad para la consulta de los estudiantes, docentes y comunidad académica en general. En la vigencia 2022 se efectuará el pago de Las bases bibliográficas por suscripción que corresponden a EBSCO, ELOGIM, PROXY con apoyo de los recursos del PFC 2021, con otros recursos se buscara entender, Naxos. Dada la limitación de recursos se deberán incorporar recursos adicionales para Turnitin (\$79 millones) Scopus (\$104 millones) Web o Science (\$125 millones) durante la vigencia conforme a los cronogramas que informa la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.

2.2.2.14 Dotaciones de Aulas, Laboratorios y Espacios Académicos Y Administrativos

Durante la vigencia 2021 con recursos de cooperativas gestionados en las vigencias 2018 y 2019, se logró la adquisición de equipos de cómputo para fortalecer las unidades académicas y administrativas, ya que es importante para la Universidad lograr reducir la obsolescencia que se presenta en el parque computacional de la UPN, y también mejorar los instrumentos con que cuentan los laboratorios de las facultades. Para la vigencia 2022 se proyecta hacer un esfuerzo con recursos del balance (de fuentes propias) para atender esas necesidades de los laboratorios y aulas especializadas para fortalecer de este modo los espacios de aprendizaje, los

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 24



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 43 de 53	



cuales están asociados, entre otros a los planes de mejoramiento de los programas y a las recomendaciones de las visitas de acreditación.

2.2.2.15 Movilidad docente y estudiantil (Estrategias de internacionalización)

A través de este proyecto, anualmente se apoya la movilidad de docentes y estudiantes al exterior, así como la realización de eventos de carácter nacional e internacional. Para los estudiantes de la UPN se dan apoyos económicos para gastos de viajes para cursos o estancias cortas en el exterior; se apoyan las actividades y gastos logísticos de los cursos de verano a los estudiantes extranjeros; apoyo económico a conferencistas internacionales que visitan la UPN; apoyo económico a estudiantes extranjeros en la Universidad, como pasantes en idiomas extranjeros; apoyo para viáticos y gastos de viajes a docentes de la UPN en el exterior.

De acuerdo con la proyección realizada por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales- ORI, el proyecto requeriría de \$768 millones aproximadamente en 2022. No obstante, en el escenario inicial se apropian \$647 millones, considerando el valor comprometido en la vigencia 2019; monto que podrá ser adicionado en el transcurso de la vigencia, según se cuente con recursos adicionales y se logren concretar las movilidades a nivel internacional por parte de la comunidad universitaria.

2.2.2.16 Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos

A través de este proyecto se asignarán en la vigencia 2022 apoyos socioeconómicos que hacen parte de los programas de bienestar para los estudiantes, entre ellos la financiación de monitorías de apoyo por servicios estudiantiles, ASE, monitorías académicas y 2.200 bonos alimentarios para los estudiantes de pregrado en el periodo académico 2022-1. También, se tiene en cuenta, los recursos a recibir por un convenio interadministrativo a suscribirse entre la UAESP-UPN para beneficiar a los estudiantes que viven cerca de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ); para garantizar el sostenimiento y la permanencia buscando apoyar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de los programas de educación profesional que ofrece UPN, y mediante el cual se apoya con 2 SMLMV por semestre a cerca de 176 estudiantes.

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 25



3. ANEXOS

Anexo 1. Detalle consolidado de ingresos presupuesto inicial 2022

CODIGO CICP	CONCEPTO	CODIGO RECURSO	VALOR
1	2	3	4
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$213.050.985.398
1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$144.608.543.565
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$144.608.543.565
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		\$18.238.370.350
1.1.02.02.015	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		\$5.424.350
1.1.02.02.015.01	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	20.01	\$5.424.350
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR		\$18.232.946.000
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)		\$18.232.946.000
1.1.02.02.116.01.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA) NIVEL PREGRADO		\$13.340.310.000
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones pregrado	20.01	\$622.500.000
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado pregrado	20.01	\$97.460.000
1.1.02.02.116.01.01.03	Matriculas pregrado	20.01	\$12.500.000.000
1.1.02.02.116.01.01.04	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS ACADÉMICAS Y DERECHOS COMPLEMENTARIOS PREGRADO		\$120.350.000
1.1.02.02.116.01.01.04.01	Certificaciones pregrado	20.01	\$52.500.000
1.1.02.02.116.01.01.04.02	Cancelación de asignaturas pregrado	20.01	\$51.200.000
1.1.02.02.116.01.01.04.03	Carnets y duplicados pregrado	20.01	\$14.550.000
1.1.02.02.116.01.01.04.04	Pruebas extraordinarias pregrado	20.01	\$2.100.000
1.1.02.02.116.01.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA NIVEL POSGRADO)		\$4.892.636.000
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones posgrado	20.01	\$103.290.000
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado posgrado	20.01	\$31.020.000
1.1.02.02.116.01.02.03	Matriculas posgrado	20.01	\$4.746.536.000
1.1.02.02.116.01.02.04	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS ACADÉMICAS Y DERECHOS COMPLEMENTARIOS POSGRADO		\$11.790.000
1.1.02.02.116.01.02.04.01	Certificaciones posgrado	20.01	\$9.790.000
1.1.02.02.116.01.02.04.03	Carnets y duplicados posgrado	20.01	\$2.000.000
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$5.000.000
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		\$0
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias		\$0
1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas		\$0
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA		\$5.000.000
1.1.02.03.002.01	INTERESES DE MORA	20.01	\$5.000.000
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$16.757.080.350
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO		\$13.948.919.670
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$13.948.919.670
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$13.948.919.670
1.1.02.05.001.09.02.09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO		\$13.948.919.670
1.1.02.05.001.09.02.09.01	Seminarios, simposios y diplomados	20.01	\$70.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.02	Servicios de extensión	20.03	\$300.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.03	Derechos de extensión	20.01	\$45.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.04	Centro de lenguas	20.01	\$4.067.638.005
1.1.02.05.001.09.02.09.05	Servicio de asesoría	20.02	\$8.000.000.000

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 27





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad



1.1.02.05.001.09.02.09.06	Derechos de asesoría	20.01	\$1,466,281,665
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO		\$2,808,160,680
1.1.02.05.002.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$44,491,400
1.1.02.05.002.03.01	Libros impresos	20.01	\$44,491,400
1.1.02.05.002.03.02	Diarios, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicadas menos de cuatro veces por semana	20.01	\$0
1.1.02.05.002.06	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$2,191,500
1.1.02.05.002.06.04	Otros servicios de venta al por menor no realizados en establecimientos	20.01	\$2,191,500
1.1.02.05.002.06.05	Servicios de alojamiento para estancias cortas	20.01	\$0
1.1.02.05.002.06.06	Derechos de restaurante	20.01	\$0
1.1.02.05.002.06.07	Derechos de cafetería	20.01	\$0
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		\$27,656,580
1.1.02.05.002.07.02	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	20.01	\$27,656,580
1.1.02.05.002.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$9,688,000
1.1.02.05.002.08.04	servicios de ensayo y análisis técnicos	20.01	\$9,688,000
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$2,724,133,200
1.1.02.05.002.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$2,672,833,200
1.1.02.05.002.09.02.01	INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL		\$2,596,333,200
1.1.02.05.002.09.02.01.01	Inscripciones IPN	20.01	\$15,235,000
1.1.02.05.002.09.02.01.02	Matriculas IPN	20.01	\$222,898,200
1.1.02.05.002.09.02.01.03	Pensiones IPN	20.01	\$2,000,000,000
1.1.02.05.002.09.02.01.04	Complementarios IPN	20.01	\$350,000,000
1.1.02.05.002.09.02.01.05	Camets y duplicados IPN	20.01	\$1,200,000
1.1.02.05.002.09.02.01.06	Certificaciones IPN	20.01	\$7,000,000
1.1.02.05.002.09.02.02	ESCUELA MATERNAL		\$76,500,000
1.1.02.05.002.09.02.02.02	Matriculas Escuela Maternal	20.01	\$8,500,000
1.1.02.05.002.09.02.02.03	Pensiones Escuela Maternal	20.01	\$68,000,000
1.1.02.05.002.09.02.02.04	Complementarios Escuela Maternal	20.01	\$0
1.1.02.05.002.09.03	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		\$51,300,000
1.1.02.05.002.09.03.05	Servicios de Laboratorio	20.01	\$51,300,000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$109,608,092,865
1.1.02.06.002	Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías		\$1,159,436,470
1.1.02.06.002.01	Administración, SSEC, inversión y ahorro para la estabilización de la inversión del SGR		\$1,159,436,470
1.1.02.06.002.01.03	Asignaciones del Sistema General de Regalías	10.11	\$1,159,436,470
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		\$108,448,656,395
1.1.02.06.006.02	Devolución IVA- instituciones de educación superior	20.01	\$1,200,000,000
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		\$95,418,182,834
1.1.02.06.006.06.01	APORTES NACIÓN		\$95,418,182,834
1.1.02.06.006.06.01.01	Aportes funcionamiento	10.01	\$90,299,070,830
1.1.02.06.006.06.01.02	Aportes inversión	10.02	\$2,719,112,004
1.1.02.06.006.06.01.03	Recuperación votaciones	10.01	\$800,000,000
1.1.02.06.006.06.01.04	CESU	10.01	\$1,000,000,000

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 28



1.1.02.06.006.06.01.05	Excedentes cooperativas nación	10.05	\$600.000.000
1.1.02.06.006.06.01.06	Inversión PFC	10.03	\$0
1.1.02.06.006.07	Transferencia del recaudo de Estampillas		\$11.838.473.561
1.1.02.06.006.07.27	Estampilla UNAL y otras Universidades	17	\$1.030.473.561
1.1.02.06.006.07.28	Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	26	\$10.800.000.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$68.442.441.833
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$6.057.079.176
1.2.05.01	RECURSOS DE LA ENTIDAD		\$6.057.079.176
1.2.05.01.02	DEPÓSITOS		\$6.057.079.176
1.2.05.01.02.01	Rendimientos recursos propios	21.20.01	\$350.000.000
1.2.05.01.02.02	Rendimientos recursos nación funcionamiento	21.10.03	\$350.000.000
1.2.05.01.02.03	Rendimientos Recursos Nación Inversión	21.10.10	\$2.000.000
1.2.05.01.02.04	Rendimientos recursos Plan de Fomento a la Calidad	21.10.07	\$2.000.000
1.2.05.01.02.05	Rendimientos recursos estampilla UPN	21.26.02	\$5.348.579.176
1.2.05.01.02.06	Rendimientos recursos cree	21.16.03	\$1.500.000
1.2.05.01.02.07	Rendimientos recursos cooperativas gestión	21.20.08	\$2.000.000
1.2.05.01.02.08	Rendimientos Pago Pasivo Obligaciones Nación	21.10.09	\$0
1.2.05.01.02.09	Rendimientos Financieros Nación-Excedentes Cooperativas MEN	21.10.08	\$0
1.2.05.01.02.10	Rendimientos Estampilla UNAL	21.17.02	\$1.000.000
1.2.10	Recursos del balance		\$61.592.394.457
1.2.10.02	Superávit fiscal		\$61.592.394.457
1.2.10.02.01	Recursos del balance propios	21.20.01	\$2.582.968.000
1.2.10.02.01	Recursos del balance propios	21.20.01	\$993.152.000
1.2.10.02.02	Recursos del balance nación funcionamiento	21.10.01	\$2.936.841.324
1.2.10.02.03	Recursos del Balance Nación Inversión	21.10.02	\$250.000.000
1.2.10.02.04	Recursos del balance Plan de Fomento a la Calidad	21.10.06	\$2.484.296.376
1.2.10.02.05	Recursos del balance estampilla UPN	21.26.01	\$52.195.136.757
1.2.10.02.06	Recursos del balance estampilla UNAL	21.17.01	\$0
1.2.10.02.07	Recursos del balance CREE	21.16.16	\$0
1.2.10.02.08	Recursos del balance IPN	21.20.01	\$150.000.000
1.2.10.02.09	Recursos del Balance Cooperativas Gestión	21.20.06	\$0
1.2.10.02.10	Recursos del Balance Aportes Otras Entidades	21.20.04	\$0
1.2.10.02.11	Recursos del Balance Servicio de Asesoría	21.20.02	\$0
1.2.10.02.12	Recursos del Balance Servicio de Extensión	21.20.03	\$0
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		\$144.000.000
1.2.13.01	REINTEGROS		\$144.000.000
1.2.13.01.01	Incapacidades	20.01	\$144.000.000
1.2.14	RECURSOS DE TERCEROS		\$648.968.200
1.2.14.04	Recursos de terceros en administración		\$648.968.200
1.2.14.04.01	Aportes de otras entidades	20.04	\$648.968.200

Anexo 2. Consolidado de gastos Presupuesto inicial 2022

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 29





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Formación de Calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Formación de Calidad



Código	Concepto	PROYECCION 2022
2	Gastos	\$213.050.985.398
2.1	Funcionamiento	\$134.140.424.736
2.1.1	Gastos de personal	\$106.998.848.776
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$58.427.913.484
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$40.782.691.659
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$40.782.691.659
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$30.455.549.953
2.1.1.01.01.001.01.01	sueldo básico administrativos	\$7.724.186.379
2.1.1.01.01.001.01.02	sueldo básico docentes UPN	\$14.191.948.550
2.1.1.01.01.001.01.02	sueldo básico docentes UPN	\$1.337.779.392
2.1.1.01.01.001.01.03	sueldo básico IPN	\$4.911.075.342
2.1.1.01.01.001.01.04	sueldo básico trabajadores oficiales	\$2.290.560.290
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$20.000.000
2.1.1.01.01.001.02.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos planta permanente	\$20.000.000
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	\$69.404.888
2.1.1.01.01.001.03.01	gastos de representación administrativos	\$69.404.888
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	\$461.273.298
2.1.1.01.01.001.04.01	subsidio de alimentación administrativos	\$73.016.488
2.1.1.01.01.001.04.03	subsidio de alimentación IPN	\$1.581.656
2.1.1.01.01.001.04.04	subsidio de alimentación trabajadores oficiales	\$386.675.154
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	\$631.673.207
2.1.1.01.01.001.05.01	auxilio de transporte administrativos	\$101.443.697
2.1.1.01.01.001.05.03	auxilio de transporte IPN	\$1.241.251
2.1.1.01.01.001.05.04	auxilio de transporte trabajadores oficiales	\$528.988.259
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$2.523.123.292
2.1.1.01.01.001.06.01	prima de servicio administrativos	\$361.546.341
2.1.1.01.01.001.06.02	prima de servicio docentes UPN	\$1.580.528.897
2.1.1.01.01.001.06.03	prima de servicio IPN	\$243.547.858
2.1.1.01.01.001.06.04	prima de servicio trabajadores oficiales	\$337.500.196
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$814.920.373
2.1.1.01.01.001.07.01	bonificación por servicios prestados administrativos	\$277.962.110
2.1.1.01.01.001.07.02	bonificación por servicios prestados docentes UPN	\$536.958.263
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	\$5.564.746.648
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	\$3.450.790.130
2.1.1.01.01.001.08.01.01	prima de navidad administrativos	\$831.646.042
2.1.1.01.01.001.08.01.02	prima de navidad docentes upn	\$1.785.139.919
2.1.1.01.01.001.08.01.03	prima de navidad ipn	\$495.217.123
2.1.1.01.01.001.08.01.04	prima de navidad trabajadores oficiales	\$338.787.046
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$2.113.956.518
2.1.1.01.01.001.08.02.01	prima de vacaciones administrativos	\$402.561.580
2.1.1.01.01.001.08.02.02	prima de vacaciones docentes upn	\$1.184.552.417
2.1.1.01.01.001.08.02.03	prima de vacaciones ipn	\$240.456.465
2.1.1.01.01.001.08.02.04	prima de vacaciones trabajadores oficiales	\$286.386.056
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$242.000.000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$12.344.870.796
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones administrativos, docentes planta upn e ipn y trabajadores oficiales	\$3.679.433.122

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 30





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excellence in Education

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excellence in Education



Código	Concepto	PROYECCION 2022
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud administrativos, docentes planta upn e ipn y trabajadores oficiales	\$2.619.248.069
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta upn e ipn y trabajadores oficiales	\$3.499.406.535
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar administrativos, docentes planta upn e ipn y trabajadores oficiales	\$1.391.534.003
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales administrativos, docentes planta upn e ipn y trabajadores oficiales	\$141.730.774
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF administrativos, docentes planta upn e ipn y trabajadores oficiales	\$1.013.518.293
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$5.300.351.029
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	\$3.593.986.458
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$3.412.172.385
2.1.1.01.03.001.01.01	sueldo de vacaciones administrativos	\$632.701.854
2.1.1.01.03.001.01.02	sueldo de vacaciones docentes upn	\$2.020.115.415
2.1.1.01.03.001.01.03	sueldo de vacaciones ipn	\$562.490.174
2.1.1.01.03.001.01.04	sueldo de vacaciones trabajadores oficiales	\$196.865.142
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	\$132.732.449
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$49.081.624
2.1.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación administrativos	\$49.081.624
2.1.1.01.03.009	Prima técnica no salarial	\$1.236.004.430
2.1.1.01.03.009.01	prima técnica no salarial administrativos	\$1.236.004.430
2.1.1.01.03.019	Prima de clima o prima de calor trabajadores oficiales	\$29.737.674
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	\$5.447.697
2.1.1.01.03.020.01	bonificación especial profesores distinguidos	\$5.447.697
2.1.1.01.03.023	Prima de coordinación administrativos	\$36.879.146
2.1.1.01.03.033	bonificación especial docentes IPN	\$5.759.521
2.1.1.01.03.043	Quinquenios	\$113.093.840
2.1.1.01.03.043.01	quinquenios trabajadores oficiales	\$113.093.840
2.1.1.01.03.099	Bonificación sindical	\$193.800.446
2.1.1.01.03.089	bonificación especial trabajadores oficiales	\$30.041.826
2.1.1.01.03.105	Prima de coordinación académica y disciplinaria IPN	\$53.599.991
2.1.1.01.03.110	Otras primas IPN	\$2.000.000
2.1.1.02	Personal OCASIONALES, CATEDRATICOS, SUPERNUMERARIOS	\$48.570.935.292
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	\$37.000.985.641
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	\$37.000.985.641
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	\$32.521.927.657
2.1.1.02.01.001.01.01	sueldo básico supernumerarios	\$5.098.541.012
2.1.1.02.01.001.01.02	sueldo básico ocasionales upn	\$19.108.638.781
2.1.1.02.01.001.01.03	sueldo básico ocasionales ipn	\$1.484.133.633
2.1.1.02.01.001.01.04	sueldo básico catedráticos	\$6.830.614.231
2.1.1.02.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos OCASIONALES, CATEDRATICOS, SUPERNUMERARIOS	\$20.000.000
2.1.1.02.01.001.04	Subsidio de alimentación	\$52.347.200

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 31





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 49 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Calidad



Código	Concepto	PROYECCION 2022
2.1.1.02.01.001.04.01	subsido de alimentación supernumerarios	\$52.347.200
2.1.1.02.01.001.04.03	subsido de alimentación Ocasionales IPN	\$0
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de transporte	\$84.274.742
2.1.1.02.01.001.05.01	auxilio de transporte supernumerarios	\$84.274.742
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio	\$411.285.227
2.1.1.02.01.001.06.01	prima de servicio supernumerarios	\$221.980.990
2.1.1.02.01.001.06.02	prima de servicio ocasionales upn	\$119.974.776
2.1.1.02.01.001.06.03	prima de servicio ocasionales ipn	\$68.442.857
2.1.1.02.01.001.06.04	Prima de servicio Catedráticos	\$886.604
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$174.757.663
2.1.1.02.01.001.07.01	bonificación por servicios prestados supernumerarios	\$164.159.415
2.1.1.02.01.001.07.02	bonificación por servicios prestados Ocasionales UPN	\$5.299.124
2.1.1.02.01.001.07.04	bonificación por servicios prestados catedráticos	\$5.299.124
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales	\$3.652.393.152
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	\$3.215.698.340
2.1.1.02.01.001.08.01.01	prima de navidad supernumerarios	\$460.258.215
2.1.1.02.01.001.08.01.02	prima de navidad ocasionales upn	\$2.066.131.270
2.1.1.02.01.001.08.01.03	prima de navidad ocasionales ipn	\$136.470.880
2.1.1.02.01.001.08.01.04	prima de navidad catedráticos	\$552.837.975
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$436.694.812
2.1.1.02.01.001.08.02.01	prima de vacaciones supernumerarios	\$230.125.236
2.1.1.02.01.001.08.02.02	prima de vacaciones ocasionales UPN	\$130.764.683
2.1.1.02.01.001.08.02.03	prima de vacaciones ocasionales ipn	\$69.445.945
2.1.1.02.01.001.08.02.04	prima de vacaciones catedráticos	\$6.358.948
2.1.1.02.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$84.000.000
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$9.247.099.205
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones supernumerarios, catedráticos y ocasionales	\$3.021.632.919
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud supernumerarios, catedráticos y ocasionales	\$2.194.411.999
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías supernumerarios, catedráticos y ocasionales	\$2.246.228.668
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar supernumerarios, catedráticos y ocasionales	\$864.213.877
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales supernumerarios, catedráticos y ocasionales	\$139.102.245
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF supernumerarios, catedráticos y ocasionales	\$781.509.499
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$2.322.850.446
2.1.1.02.03.001	Prestaciones sociales	\$727.565.209
2.1.1.02.03.001.02	Indemnización por vacaciones	\$681.427.986
2.1.1.02.03.001.02.01	indemnización por vacaciones supernumerarios	\$368.200.377
2.1.1.02.03.001.02.02	indemnización por vacaciones ocasionales upn	\$163.408.342
2.1.1.02.03.001.02.03	indemnización por vacaciones ocasionales ipn	\$144.520.143
2.1.1.02.03.001.02.04	indemnización por vacaciones catedráticos	\$5.299.124
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$28.120.202
2.1.1.02.03.001.03.01	bonificación especial de recreación supernumerarios	\$28.120.202
2.1.1.02.03.001.09	BONIFICACIÓN ESPECIAL	\$18.017.021
2.1.1.02.03.001.09.01	bonificación especial Ocasionales IPN	\$12.717.897

Proyecto de presupuesto 2022 - Inicial 32





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 53



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



Código	Concepto	PROYECCION 2022
2.1.1.02.03.001.09.02	bonificación especial Catedráticos	\$5.299.124
2.1.1.02.03.013	Estímulos a los empleados del estado	\$1.468.000.000
2.1.1.02.03.013	Estímulos a los empleados del estado	\$98.800.000
2.1.1.02.03.016	Prima de coordinación	\$28.485.237
2.1.1.02.03.016.01	Prima de coordinación Supernumerarios	\$28.485.237
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$14.307.480.063
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$72.646.231
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$72.646.231
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$61.078.000
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$11.568.231
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$14.234.833.832
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$2.028.327.881
2.1.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	\$163.050.000
2.1.2.02.01.001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$8.444.858
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$598.002.902
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$905.616.498
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$353.213.627
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$12.206.505.951
2.1.2.02.02.005	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$77.226.769
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$980.090.000
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$1.739.594.114
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$8.153.440.051
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$1.256.155.017
2.1.3	Transferencias corrientes	\$704.962.500
2.1.3.03	A gobiernos y organizaciones internacionales	\$49.300.000
2.1.3.03.02	A organizaciones internacionales	\$49.300.000
2.1.3.03.02.001	Membresías	\$49.300.000
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	\$57.000.000
2.1.3.04.05.001	Membresías	\$57.000.000
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$180.000.000
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$180.000.000
2.1.3.07.02.030	Auxilio sindical (no de pensiones)	\$180.000.000
2.1.3.12	A productores de mercado que distribuyen directamente a los hogares	\$218.662.500
2.1.3.12.10	bono de beneficios a comunidad universitaria (administrativos)	\$218.662.500
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$200.000.000

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 33



Código	Concepto	PROYECCIÓN 2022
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$200.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$180.000.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	\$20.000.000
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	\$9.812.929.452
2.1.5.01	Materiales y suministros	\$2.076.399.000
2.1.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$255.000.000
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$1.186.399.000
2.1.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$635.000.000
2.1.5.02	Adquisición de servicios	\$7.736.530.452
2.1.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$540.000.000
2.1.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$14.000.000
2.1.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$38.757.562
2.1.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$1.579.803.000
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$3.408.486.491
2.1.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$2.155.483.399
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$2.316.203.945
2.1.8.01	Impuestos	\$2.084.203.945
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$852.203.945
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	\$18.000.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	\$1.200.000.000
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	\$14.000.000
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$5.000.000
2.1.8.03.01	Tasas y derechos administrativos	\$5.000.000
2.1.8.04	Contribuciones	\$220.000.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$220.000.000
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	\$7.000.000
2.1.8.05.01	Multas y sanciones	\$7.000.000
2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas	\$7.000.000
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	78.910.560.662
2.3.1	EJE 1. DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA	567.809.086
2.3.1.1	PROGRAMA 1. FORMADORES DE EDUCADORES	348.600.000
2.3.1.1.1	PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL	348.600.000
2.3.1.3	PROGRAMA 3. FORMACIÓN DE EDUCADORES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	219.209.086

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 34





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 52 de 53




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad



Código	Concepto	PROYECCION 2022
2.3.1.3.1	ESTRATEGIAS DE INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL	159.360.000
2.3.1.3.3	FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	59.849.086
2.3.2	EJE 2. INVESTIGACIÓN	3.620.516.901
2.3.2.1	PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN	3.226.443.959
2.3.2.1.1	SOCIALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	12.284.352
2.3.2.1.2	INVESTIGACIÓN EN CAMPOS ESTRATÉGICOS CON PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS	2.059.360.882
2.3.2.1.4	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI, PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	1.154.798.724
2.3.2.2	PROGRAMA 2. APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	394.072.942
2.3.2.2.2	AFIANZAMIENTO DEL SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	394.072.942
2.3.4	EJE 4. GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA	203.862.952
2.3.4.1	PROGRAMA 1. INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	203.862.952
2.3.4.1.2	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	104.262.951
2.3.4.1.3	GESTIÓN Y MEMORIA DOCUMENTAL INSTITUCIONAL	99.600.000
2.3.5	EJE 5. CASA DIGNA	71.970.852.037
2.3.5.1	PROGRAMA 1. DESARROLLO DE NUEVA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	69.143.328.260
2.3.5.1.1	CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA	68.070.341.069
2.3.5.1.3	SOSTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1.072.987.190
2.3.5.2	PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1.064.135.658
2.3.5.2.1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1.064.135.657
2.3.5.3	PROGRAMA 3. DOTACIÓN DE RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.763.388.120
2.3.5.3.1	BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS, COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS Y REPOSITARIOS	139.788.600
2.3.5.3.3	DOTACIONES DE AULAS, LABORATORIOS Y ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	1.623.599.520

Proyecto de presupuesto 2022 – Inicial 35

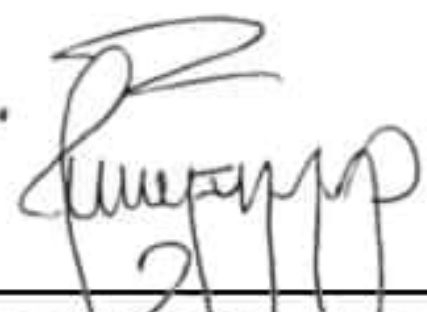



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 53 de 53	

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Concepto</th> <th>PROYECCION 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.3.6</td> <td>EJE 6. UNIVERSIDAD EN RED NACIONAL E INTERNACIONAL</td> <td style="text-align: right;">647.465.106</td> </tr> <tr> <td>2.3.6.1</td> <td>PROGRAMA 1. PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN EN DOBLE VÍA</td> <td style="text-align: right;">647.465.106</td> </tr> <tr> <td>2.3.6.1.1</td> <td>MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL</td> <td style="text-align: right;">647.465.106</td> </tr> <tr> <td>2.3.7</td> <td>EJE 7. DIGNIFICAR DESDE EL BIENESTAR INSTITUCIONAL</td> <td style="text-align: right;">1.900.054.580</td> </tr> <tr> <td>2.3.7.1</td> <td>PROGRAMA 1. POR EL BUEN VIVIR SOMOS PEDAGÓGICA</td> <td style="text-align: right;">1.900.054.580</td> </tr> <tr> <td>2.3.7.1.4</td> <td>FORTALECIMIENTO DE LOS APOYOS SOCIOECONÓMICOS</td> <td style="text-align: right;">1.900.054.580</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Concepto	PROYECCION 2022	2.3.6	EJE 6. UNIVERSIDAD EN RED NACIONAL E INTERNACIONAL	647.465.106	2.3.6.1	PROGRAMA 1. PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN EN DOBLE VÍA	647.465.106	2.3.6.1.1	MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL	647.465.106	2.3.7	EJE 7. DIGNIFICAR DESDE EL BIENESTAR INSTITUCIONAL	1.900.054.580	2.3.7.1	PROGRAMA 1. POR EL BUEN VIVIR SOMOS PEDAGÓGICA	1.900.054.580	2.3.7.1.4	FORTALECIMIENTO DE LOS APOYOS SOCIOECONÓMICOS	1.900.054.580		
Código	Concepto	PROYECCION 2022																					
2.3.6	EJE 6. UNIVERSIDAD EN RED NACIONAL E INTERNACIONAL	647.465.106																					
2.3.6.1	PROGRAMA 1. PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN EN DOBLE VÍA	647.465.106																					
2.3.6.1.1	MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL	647.465.106																					
2.3.7	EJE 7. DIGNIFICAR DESDE EL BIENESTAR INSTITUCIONAL	1.900.054.580																					
2.3.7.1	PROGRAMA 1. POR EL BUEN VIVIR SOMOS PEDAGÓGICA	1.900.054.580																					
2.3.7.1.4	FORTALECIMIENTO DE LOS APOYOS SOCIOECONÓMICOS	1.900.054.580																					
<p>Elaboró: Oficina de Desarrollo y Planeación / Subdirección Financiera</p> <p>Proyectó presupuesto ingresos y presupuesto de Gastos funcionamiento: Saida Andrea Gaitán Ruiz - Profesional Especializado.</p> <p>Proyectó presupuesto de Inversión: Yaneth Romero Coca - Jefe ODP María Fernanda Peña - Profesional.</p>																							

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA E DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: DIANA ACOSTA AFANADOR